



**Experiencias de vida de mujeres del municipio de Puerto Berrío a partir del apresamiento
de un familiar o de su cónyuge**

Jhony Armando Muñoz Hernández
Uber Andrés Henao Durango

Dagoberto Barrera Valencia, Magister en Psicología

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Pregrado en Psicología
Seccional Magdalena Medio
2023

Cita	(Hena Durango & Muñoz Hernández, 2023)
Referencia Estilo	Hena Durango, U.A & Muñoz Hernández, J.A (2023). <i>Experiencias de vida de mujeres del municipio de Puerto Berrío a partir del apresamiento de un familiar o de su cónyuge</i> . [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Puerto Berrío, Colombia.

Biblioteca Seccional Magdalena Medio (Puerto Berrío)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano/Director: Alba Nelly Gómez

García.**Jefe departamento:** Alberto Ferrer

Botero.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos y conexos.

Tabla de contenido

<u>Resumen</u>	<u>8</u>
<u>Abstract</u>	<u>9</u>
<u>Introducción</u>	<u>10</u>
<u>1 Planteamiento del problema</u>	<u>11</u>
<u>1.1 Antecedentes de investigación</u>	<u>16</u>
<u>1.2 Justificación</u>	<u>22</u>
<u>1.3 Objetivos</u>	<u>24</u>
<u>1.3.1 General</u>	<u>24</u>
<u>1.3.2 Específicos</u>	<u>24</u>
<u>2 Marco conceptual</u>	<u>25</u>
<u>2.1 Familia</u>	<u>25</u>
<u>2.2 Contexto carcelario</u>	<u>28</u>
<u>2.3 Emociones</u>	<u>28</u>
<u>2.4 Percepción</u>	<u>29</u>
<u>2.5 La experiencia</u>	<u>30</u>
<u>3 Metodología</u>	<u>32</u>
<u>3.1 Enfoque y diseño de investigación</u>	<u>32</u>
<u>3.2 Criterios de inclusión y exclusión</u>	<u>33</u>
<u>3.3 Participantes y muestreo</u>	<u>34</u>
<u>3.4 Caracterización de las participantes</u>	<u>34</u>
<u>3.5 Técnicas de recolección de información</u>	<u>36</u>
<u>3.6 Procedimiento</u>	<u>36</u>

3.7 Proceso de análisis	Tabla de contenido	37
3.8 Criterios eticos		38
3.9 Criterios de Rigor		39
4 Hallazgos		41
4.1 ¿Cómo asumen las mujeres la situación del apresamiento y la vida posterior?		41
4.1.1 Perspectiva de las mujeres ante el suceso		42
4.1.2 Estado de la rutina diaria		47
4.1.3 Interacción familiar-PPL		49
4.2 Dimensión Familiar		51
4.2.1 Apoyo Familiar y de segundos ante la situación		52
4.2.2 Composición y contexto familiar		56
4.2.3 Problemas y dispersión familiar		59
4.2.4 Rol del PPL dentro de la problemática		61
4.2.5 Perspectiva de las mujeres ante el suceso desde el ambito familiar		62
4.3 Dimensión Personal		64
4.3.1 Críticas familiares y de segundos ante la situación		64
4.3.2 Afecciones económicas y de la seguridad		65
4.4 Dimensión emocional		67
4.4.1 Afecciones emocionales		67
5 Discusión		69
6 Recomendaciones		75
Referencias		79
Anexos		85

Siglas, acrónimos y abreviaturas

APA

American Psychological Association

PPL

Persona Privado (a) de la libertad

Resumen

La experiencia de tener a un ser querido encarcelado es emocionalmente agotadora, financiera y socialmente desafiante para estas mujeres. En este trabajo de investigación, se exploró algunos de los aspectos más relevantes de esta situación, incluidos los efectos emocionales, las dificultades económicas y los desafíos sociales que enfrentan las mujeres que tienen a su familiar o conyugue en prisión. La situación emocional de las mujeres que tienen a sus parejas o familiar en prisión suele ser extremadamente difícil, pues la separación puede causar una amplia gama de emociones, como tristeza, soledad, ansiedad y estrés. La incertidumbre sobre el futuro de su relación (en el caso de los que son conyugues) y la preocupación por el bienestar de su pareja o familiar encarcelada son cargas emocionales adicionales que deben enfrentar. Además, algunas mujeres pueden experimentar la estigmatización o el juicio social por tener esta persona en prisión, lo que puede afectar su autoestima y bienestar emocional. Las dificultades económicas también son un desafío significativo para las mujeres cuyas parejas o familiares están en prisión.

Lo anterior se realizó bajo el enfoque cualitativo con metodología de estudio de caso, se propuso utilizar esta metodología para investigar la problemática que viven las mujeres al tener a su conyugue o familiar en prisión, la investigación se llevó a cabo a través de entrevistas a profundidad, realizadas a 10 mujeres del municipio de Puerto Berrio que se encuentren en esta situación, con el fin de conocer sus experiencias y percepciones sobre la problemática.

Palabras clave: Mujeres, Privación de la libertad, Experiencias emocionales, vulnerabilidad, conyugue, vida familiar y contexto familiar.

Abstract

The experience of having a loved one incarcerated is emotionally draining, financial, and socially challenging for these women. In this research work, some of the most relevant aspects of this situation were explored, including the emotional effects, the economic difficulties and the social challenges faced by women who have their family member or spouse in prison. The emotional situation of women who have their partners or relatives in prison is usually extremely difficult, since the separation can cause a wide range of emotions, such as sadness, loneliness, anxiety and stress. Uncertainty about the future of their relationship (in the case of spouses) and concern for the well-being of their incarcerated partner or family member are additional emotional burdens to deal with. Additionally, some women may experience stigma or social judgment from having this person in prison, which can affect their self-esteem and emotional well-being. Economic hardship is also a significant challenge for women whose partners or family members are in prison.

The above was carried out under the qualitative approach with a case study methodology, it was proposed to use this methodology to investigate the problems that women experience when having their spouse or family member in prison, the investigation was carried out through in-depth interviews. , carried out on 10 women from the municipality of Puerto Berrio who are in this situation, in order to learn about their experiences and perceptions of the problem.

Keywords: Women, Deprivation of liberty, Emotional experiences, vulnerability, spouse, family life and family context.

Introducción

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo conocer la situación por la que atraviesan aquellas mujeres que tienen algún familiar o cónyuge en condición de privado de la libertad (PPL), en el municipio de Puerto Berrio, esto, lo cual nos permitió tener un acercamiento directo a la experiencia emocional vivida por estas, y a toda la problemática generada por la situación en la que se encuentran sus familiares (parejas, padres, hermanos e hijos) es de conocimiento general que las formas y maneras de afrontamiento pueden variar dependiendo del contexto y la manera en que sucede la aprehensión del familiar, en este caso participaron 10 mujeres del municipio de Puerto Berrio, que han tenido que enfrentarse a esta situación.

Esta situación afecta a un gran número de mujeres en todo el mundo, quienes se ven enfrentadas a una serie de dificultades que van desde la falta de apoyo emocional y económico, hasta la estigmatización y la discriminación social. El encarcelamiento de un cónyuge o familiar del primer grado de consanguinidad puede tener un impacto significativo en la vida de las C, especialmente si dependían económicamente de su pareja. La falta de apoyo emocional y económico puede llevar a la depresión, la ansiedad y otros problemas de salud mental. Además, la estigmatización y la discriminación social pueden hacer que estas mujeres se sientan aisladas y marginadas de la sociedad.

1 Planteamiento del problema

El encarcelamiento de un familiar o pareja puede tener un impacto significativo en la vida de las mujeres. Las mujeres que tienen un ser querido en prisión enfrentan una serie de desafíos emocionales, financieros y sociales que pueden afectar su salud mental y bienestar. Según un estudio de la Organización de Estados Americanos (OEA), las mujeres que tienen un familiar en prisión experimentan altos niveles de estrés, ansiedad y depresión, y pueden enfrentar problemas financieros y de cuidado de los hijos, (OEA, 2018). Además, la separación de un ser querido puede tener un impacto negativo en la relación y en la salud mental de la mujer (Goff, 2019).

Además, la falta de recursos y apoyo para las mujeres que tienen un familiar o pareja en prisión puede tener consecuencias negativas para su salud mental y bienestar. Según un estudio de la Universidad de California, las mujeres que tienen un familiar en prisión tienen un mayor riesgo de sufrir depresión y ansiedad, y pueden experimentar problemas de salud física como dolores de cabeza y problemas digestivos (Comfort, et al, 2005). También, la falta de apoyo social y financiero puede aumentar el riesgo de pobreza y marginación para estas mujeres y sus hijos (Comfort, et al, 2005).

En la Constitución Política de Colombia (1991), se promueve, decreta y sanciona todo acto punible que atenta y afecte la sana convivencia dentro de la sociedad. Debido a esto, en su artículo número 28 demanda que toda persona es libre y no puede ser molestada en su persona o familia, ni reducido a prisión o arresto y mucho menos detenido, y no se podrá registrar su domicilio sin un mandamiento escrito por la autoridad judicial competente y utilizando las formalidades legales previamente establecidas y definidas en la Ley.

No obstante, en lo que corresponde al proceso por el cual se integra a la familia en el proceso de resocialización se encuentra que en gran medida las entidades toman a esta, como referente para promover el deseo de estas personas a tener un cambio positivo dentro de la sociedad, es por esto, que al considerarse a la familia como un eje restaurador que además acompaña y crea sentimientos afectivos también se utiliza como medio de sensibilización y reflexión sobre el actuar de las

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

personas privadas de la libertad.

Ahora bien, en la mayoría de los casos se encuentra que el esfuerzo que debe realizar la familia y en este caso específico, las mujeres que hacen parte importante de la estructura familiar, donde su rol comienza a ser primordial para proporcionar apoyo a la persona encarcelada, sobre todo durante la primera etapa del encarcelamiento. Sin ir muy lejos, el hecho de que el encarcelamiento reduzca la libertad y cree barreras prácticas, institucionales y emocionales para el contacto familiar provoca que deba ser la familia la que tenga que luchar para salvar estas barreras (Jardine, 2017), y aunque muchas veces por medio de estas entidades se busca promover más el contacto familiar, el esfuerzo se ve desvanecido de acuerdo a las políticas de privacidad que tienen las instituciones carcelarias.

Es así, que cuando se habla de la Población Privada de la Libertad (PPL), se debe tener en cuenta que esta, está integrada por personas que previamente han sido castigadas bajo los estatutos de la Ley por algún acto que viola o atenta contra las normas de convivencias establecidas en la Constitución, aunque para esto, es necesario la existencia de un Código Penal, con el cual se rige y se regula todo alrededor de la situación penitenciaria. El código penal es un documento que compila información significativa al respecto del derecho penal en una jurisdicción en especial, en este sentido, la Ley Penal ha de contener información sobre delitos conocidos desde determinado poder; las sanciones y castigos que podrían imponerse ante la presencia de uno de estos, es decir, este es un código que recoge las penas aplicables a toda persona que cometa una falta, en este documento se definen los actos que están catalogados como delitos (Oriente, 2018).

Teniendo en cuenta lo que implica y define el código penal, en la actualidad y específicamente en el contexto colombiano también se ha de contemplar y tener en cuenta "el Código Nacional de Policía" en tanto por medio de las sanciones morales que este implica puede conllevar a una sanción penal, es decir, el Código Nacional de Policía (CNP) por sí solo no hace eficaz una sanción penitenciaria, aunque, por medio de este puede llegar a ser eficaz tal cuestión.

Según Salazar (2001), la sociedad es una estructura de relaciones con un convenio explícito de convivencia, en este sentido, cuando la sociedad entra en conflicto por la pérdida de valores y

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

se le da vía a un código nacional de Policía que normatiza y encarrila los actos de los sujetos, las consecuencias no siempre suelen ser las más adecuadas, por eso, en este caso la trascendencia de las sanciones morales podría llegar a ser sanciones penitenciarias.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario resaltar que ya en el contexto penitenciario y cuando las personas penalizadas hacen parte de él, por lo general los elementos alrededor de este, suelen ser temáticas conocidas y estudiadas hace mucho tiempo, en este sentido, es posible identificar muchas de las llamadas "crisis en una prisión", pues las cárceles, como generalmente se conocen, son lugares que opacan al individuo a nivel social, lugares donde las personas son susceptibles a enfermedades y a determinados acontecimientos que pueden implicar altas afecciones psicológicas en estas personas (Medina & Pacheco, 2020). Independientemente de las circunstancias de la PPL y el motivo por el cual está se encuentra en este lugar, se entiende que es el estado y la institución los encargados de velar por que a estas personas no se le violen los derechos, no obstante, se encuentra que en la mayoría de los casos la salud no supe las necesidades de los internos y no se tiene enfoque preventivo, la alimentación no siempre es de la calidad debida y no hay control en la distribución de las raciones, además el kit de aseo entregado a los internos es deficiente (Medina & Pacheco, 2020). Aunque una posible materialización de estos hallazgos pueda que ayuden en cierto nivel a mejorar muchas de las "crisis de la prisión", estas no siempre tienen efectos positivos, no obstante, se creería que es la propia administración penitenciaria quien estaría implicada y la cual debería trabajar como una entidad garante de protección y estabilidad psicológica de los reclusos. Pero esta, también hace parte de los cuerpos armados del Estado, por lo tanto, no maneja presupuestos independientes a los brindados por el gobierno (Medina & Pacheco, 2020).

Así mismo, en Colombia la política criminal ha sido reactiva, incoherente, inestable y desarticulada, por dicha razón es fuertemente criticada desde el ámbito de infraestructura, pues la capacidad de las cárceles operadas por el gobierno nacional es de 80 mil internos, hay 120 mil personas en estas cárceles, el hacinamiento nacional es del 49% y existen 118 cárceles de primera generación, es decir, construidas antes de 1990 (Ministerio de Justicia y del Derecho Colombia, 2019). La más antigua fue construida en 1611 y cada nuevo cupo construido cuesta en promedio 115 millones, es decir, una nueva cárcel con capacidad para 1000 internos cuesta 115 millones.

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

y todo el proceso tarda al menos 5 años, además del sostenimiento de un recluso en el sistema cuesta cerca de 26 millones al año; en términos generales esta sería la razón por la que el gobierno no invierte tanto y se vuelve un tema casi olvidado por este, pues es notable que las políticas de seguridad y el cumplimiento de derechos humanos en estos lugares es mediocre (Ministerio de Justicia y del Derecho Colombia, 2019).

Por esta razón, la prisión al mantener al hombre apartado de la sociedad y sumido en el aislamiento, permite ser un lugar en cual se puede investigar diversas situaciones que generen conocimiento sobre la conducta del ser humano al exponerse a situaciones adversas. Por eso, al dar cuenta de la situación actual de las prisiones es hablar del prisionero en sí; es hablar de la situación del hombre privado de libertad, del hombre que ha sido separado de la sociedad y de su familia; además, si se tiene en cuenta la multiplicidad de circunstancias en las que se da una captura, es viable identificar determinados niveles de afecciones emocionales, tanto en la persona que es apresada como en sus familiares.

En este sentido, otro actor activo en esta cuestión, a parte del PPL y en el que se pretende enfocar esta investigación, es la familia de estas personas; pues la familia, también forma parte importante de este fenómeno, dado que estas, en gran parte también se ven sometidas a cargar con el peso del rechazo social y muchas veces el señalamiento además de someterse a la posible adaptación y reconfiguración de sus integrantes a la nueva realidad (León, 2013).

Debido a esto, la situación de que un familiar sea capturado, puede generar un gran cambio a nivel estructural en la familia, donde estás, muchas veces se ven obligadas a construir nuevas expectativas y posibles perspectivas a futuro, esto en vista de la falta de esta persona; es de aclarar que la creación de dichos acontecimientos dependerá también de las circunstancias en que se dé la captura y las condiciones vivenciales del sujeto capturado, es decir, ¿Por qué lo capturan?, ¿La familia se esperaba tal captura?, ¿Qué rol desempeñaba esta persona en la familia?, ¿A qué tipo de familia pertenece esta persona? (León, 2013).

Así mismo, puede ocurrir que la captura de un familiar no genere afecciones emocionales en términos negativos, puesto que al respecto de la captura, ya su familia podría estar esperando

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

tal acontecimiento e incluso en algunos casos preferir que está persona este privada de la libertad; en este sentido, se puede afirmar que independiente de la situación y el cómo se dé tal cuestión, posiblemente se sigue presentando un cambio para ambos (PPL y su familia), (León, 2013).

Siendo así, se debe tener presente que la familia en estos casos es la encargada del factor más importante a la hora de brindar apoyo a la PPL. La familia en su rol, cuando un miembro es privado de su libertad hace parte del proceso de adaptación y reincorporación brindado por profesionales para que en un futuro estas personas puedan regresar a la sociedad (León, 2013). Además, se tienen en cuenta a la hora de generar redes que ayude de manera positiva la estadía de estas personas en los centros penitenciarios. Pero muy pocas veces y donde se encuentra este gran vacío es en la generación de programas que beneficien a la familia de la PPL, siendo estas, casi que olvidadas.

Según Ibáñez y Pedrosa (2018), el análisis del castigo y de los efectos del encarcelamiento se ha centrado en las personas que cumplen condena, dejando a las familias en un segundo plano, sin atender a los efectos negativos que la prisión supone para estas. Las familias son un agente clave para la reinserción de las personas que salen de prisión, siendo estas las principales encargadas de acoger y dar apoyo a la persona excarcelada. Hay razones para considerar a las familias como agencias de reinserción al estar desarrollando funciones propias de este tipo de instituciones (acogida, apoyo y supervisión).

Cabe resaltar que el país no tiene un modelo determinado para la reinserción social del pos-penado, y aunque si se encuentran muchas instituciones que trabajan en la resocialización de estas personas, la más conocida para atender a los pos-penados es el programa llamado “Casa Libertad” ubicado en la ciudad Bogotá y solo un 0,3% de las empresas sensibilizadas por este programa” han contratado pos-penados, es decir que hay poca receptividad en dar segundas oportunidades a los pos-penados y el índice de reincidencia carcelaria en el país es de 18.5%; por esta razón se considera que hay que minimizar la problemática carcelaria para trabajar en la efectiva resocialización de los internos. Los penados están privados de su libertad más no de sus derechos, una persona resocializada fortalece el tejido social en lugar de ser una carga para el estado, pues la transformación del sistema es la prioridad (Ministerio de Justicia y del Derecho Colombia, 2019).

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

A raíz de esto y según el rastreo de los antecedentes investigativos, se encuentra que existen muy pocos trabajos enfocados a crear estrategias que mitiguen o frenen el impacto emocional que se genera a raíz del suceso mencionado, y las pocas que existen son realizadas en contextos ajenos al colombiano; en este sentido, se puede identificar que existe una muy delgada línea de investigación sobre el aspecto familiar en cuestión del trabajo y acompañamiento psicológico. Por tal razón, valdría la pena preguntarnos sobre: ¿Cuál la experiencia de un grupo de mujeres del municipio de Puerto Berrío luego de que le apresan un familiar perteneciente al primer grado de consanguinidad o a su conyugue?

1.1 Antecedentes de investigación

En la búsqueda de literatura realizada con el fin de identificar investigaciones que nos contextualicen al respecto del encarcelamiento y las familias o conyugues de las PPL, se analizaron cuatro bases de datos específicas (SciELO, Dialnet, Redalyc y Scinse Direct), donde los artículos usados fueron treinta. Las palabras claves utilizadas fueron (emociones, experiencias familiares, personas privadas de la libertad, trabajo y acompañamiento a familias). En el rastreo bibliográfico, se evidenciaron cuestiones puntuales respecto a la concepción de la población PPL, la vulnerabilidad de estos, etc. Al indagar en la literatura sobre este tema, se halló un “contexto” importante y específico para trabajar la cuestión mencionada, de tal modo que, se va poder articular la problemática alrededor de la población PPL con las familias de estos. Aunque hay ciertas investigaciones que toquen temas similares, éstas han sido realizadas en contextos ajenos al colombiano, en este sentido, se puede identificar una delgada línea en la investigación de dicha cuestión. Dentro de la búsqueda documental se trabajó sobre treinta documentos, los cuales se organizaron en siete categorías (contexto penitenciario; cambios, pensamientos y reestructuración familiar; experiencia emocional y contexto social de la PPL; intervención y trabajo familiar; salud y condiciones de vida en el contexto penitenciario; el papel familiar en el contexto penitenciario; reinserción para el regreso a la libertad de la PPL).

Dentro de la primera categoría; “contexto penitenciario” se encuentran tres artículos. A cerca de esta categoría, según Yepes y Guzmán (2017), se tiene que, en los centros penitenciarios

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

hay alta fragilidad en cuanto a las condiciones de vida; se evidencia que el sector carcelario maneja altos niveles de restricción para los Derechos Humanos. En este sentido, se puede clasificar a la cárcel como un sitio disciplinario, en el cual, los individuos internos están constantemente vigilados, controlados y puestos generalmente en un determinado lugar de dicho sitio; en el cual el poder es ejercido por la jerarquía, ya que, es determinado por el poder que tienen unos sobre otros.

Desde el punto de vista de Hojman y Darling (2019), y teniendo en cuenta las normas emergidas en las cárceles, se puede identificar que estas están en desacuerdo con “La ley de salud mental”, dado que las medidas punitivas muchas veces conllevan consigo un aprovechamiento del poder, de modo que, muchas veces los castigos para con la población PPL son inaceptables. Así pues, nos encontramos con un contexto carcelario el cual emana generalmente para las PPL y al igual para sus familias, situaciones negativas a nivel psicológico. Si bien, puede haber elementos positivos de estos contextos y dichas situaciones precarias no son en su totalidad generalizables, es claro que, lo que hay de positivo en la situación carcelaria se ve opacado por otro factor más grande que se puede considerar como “las crisis de la prisión”.

Siendo así, Yepes y Guzmán (2017), nos dicen que la privación la libertad puede tener como consecuencia un estancamiento a nivel de los proyectos de vida, ya que, luego de que estas personas son libres pueden tener obstáculos a la hora de conseguir trabajo, en el caso de los padres ven poco viable el establecer una relación con sus hijos luego de haber estado privados de la libertad, en este sentido, la relación con los hijos y la familia son situaciones generalmente preocupantes para la población PPL. Es de aclarar que las experiencias en cada una de las personas privadas de la libertad se tornan generalmente negativas en muchos aspectos, pero, se pueden encontrar historias de personas que el hecho de estar en prisión se convirtió en una oportunidad para ellos, incluso, muchas familias se estructuran de una mejor manera cuando su familiar es privado de la libertad.

En consecuencia, el hecho de que muchos individuos estén en una cárcel donde físicamente y estructuralmente las condiciones no se hallan preparadas para albergar a estas personas, se puede identificar un deterioro a la hora de hacer eficaz los derechos de la población PPL (Yepes & Guzmán, 2017).

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

Por otra parte, Ariza y Torres (2019). Evidencian que, desde el ámbito constitucional se ha encontrado un gran esfuerzo de participación dentro del sistema penitenciario colombiano por parte del ámbito judicial; esto en vista de las condiciones deplorables que vivencian las PPL y a su vez, la vulnerabilidad de derechos en esta población.

Este artículo se centra en la descripción de los procesos que dieron lugar a las tres decisiones estructurales más importantes de la Corte Constitucional de Colombia sobre prisiones (Sentencia T-153/1998; Sentencia T-388/2013 y Sentencia T-762/2017), y tiene como objetivo explicar los retos que supone la creciente juridificación de la vida en prisión, así como su impacto en la protección de los Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad (Ariza & Torres, 2019, p. 1).

En lo que respecta a la categoría de cambios, pensamientos y reestructuración familiar; se encuentra que, en la mayoría de estas investigaciones se trabajan temas relacionados con el hogar, pues este, en muchas ocasiones también puede ser visto como una estructura fragmentada debido a los cambios generados por el ambiente penitenciario; según Godoy (2015), en un primer lugar la comunicación puede ser el problema central en la población carcelaria, teniendo en cuenta que esta es importante en la conformación del hogar, en tanto permite una serie de estructuras a nivel emocional y materializable de asuntos socioeconómicos.

Otro tema específico, respecto de esta categoría, es el de los hijos de los presos. Garibotto y Urreta (2012), nos dicen que las interacciones entre padres e hijos a partir de este acontecimiento (estar preso), es poco frecuente, y existen datos específicos donde se evidencia que los hijos de los presos son poco constantes en cuanto a las vistas para sus progenitores, y debido a esto es que se evidencia un quebrantamiento en la relación padres e hijos.

Según Vivanco (2016), las familias de las PPL son necesariamente afectadas e incluso en algunos casos se genera la descomposición de esta, ya que, en muchos casos el que queda privado de la libertad es quien tiene el papel principal en el factor socioeconómico o incluso en el factor del sostenimiento emocional de la estructura familiar, siendo así, la cárcel afecta drásticamente la composición familiar.

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

El impacto del encarcelamiento en la vida de las mujeres puede ser aún más grave cuando se trata de mujeres de bajos ingresos y minorías étnicas. Según un estudio de la Universidad de Texas, las mujeres de bajos ingresos y las mujeres de color tienen más probabilidades de tener un familiar en prisión, y enfrentan mayores desafíos para acceder a recursos y apoyo (Mallik-Kane & Visser, 2008). Además, estas mujeres pueden enfrentar discriminación y estigma debido a la raza y la clase social, lo que puede aumentar el impacto negativo del encarcelamiento en su vida (Mallik-Kane & Visser, 2008).

Seguidamente, lo que tiene que ver con la categoría nombrada como “reinserción para el regreso a la libertad de la PPL” se encuentran artículos encaminados a dar cuenta del trabajo profesional y el acompañamiento brindado para que estas personas tengan la capacidad de afrontar estos nuevos desafíos, buscar apoyo que garantice la capacitación y la educación de los privados de la libertad, con el fin de ofrecerles la oportunidad de tener un futuro laboral cuando salgan de prisión, pues en ninguno de los casos se espera que aumenten las probabilidades de reincidencia, también es importante recalcar que aunque en el sistema este estipulado programas de readaptación social muchas veces por falta de apoyo por parte del estado, estos programas se ven interrumpidos, privando así a las PPL de herramientas que contribuyan a este trabajo. Es entonces cuando la labor principal del encargado toma la decisión y se ve en la tarea de utilizar diversos métodos que de cierta manera beneficien este proceso.

Por lo anterior, es importante que se brinde apoyo y recursos a las mujeres que tienen un familiar o pareja en prisión, no solo para ayudarlas a sobrellevar la situación, sino también para reducir el impacto negativo en su salud y bienestar. Los programas de apoyo pueden mejorar la salud mental y el bienestar de estas mujeres, y reducir el estrés y la ansiedad. Además, estos programas pueden ayudar a las mujeres a desarrollar habilidades y recursos para enfrentar la situación y mejorar su calidad de vida (Mallik-Kane & Visser, 2008).

La familia siempre va a ser la parte más impórtate en este trámite de la reinserción, pues por medio del acercamiento a esta, se busca conocer aspectos que faciliten la nueva percepción de la PPL al enfrentarse al hecho de incorporarse a la sociedad. Es importante que estos individuos

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

enfrenten y exploren sus expectativas y temores frente al regreso a la sociedad. Los estudios realizados para analizar la percepción de las personas privadas de la libertad funcionan a través de multimétodos, como observaciones y entrevistas, pero mayormente se utiliza el aporte teórico de la Psicología Sistémica–Bioecología del Desarrollo Humano, de la Psicología Social y de la Filosofía Moderna (Da Rosa, 2015).

Los artículos enfocados en la observación de la experiencia emocional y a todo el contexto social de la persona privada de la libertad (PPL) en los que justamente se tiene como propósito examinar este llamado ajuste emocional y comportamental para lograr tener una medición de los efectos del posible riesgo o protección que se vive dentro del ambiente carcelario, pues es de entenderse que muchos de estas personas manifiestan que debido a la falta de trabajo y oportunidades en la vida exterior perciben positivo el hecho de permanecer dentro de una prisión al sentirse de cierta manera protegidos (Da Rosa, 2015).

Según, Phillips y Gates (2011), la red social contribuye a la comprensión de los procesos de integración psicosocial, de promoción de bienestar, de desarrollo de la identidad y de consolidación de los potenciales de cambio, y también influye en los procesos de desintegración, malestar, dolencia, trastornos de identidad y de perturbación de los procesos de adaptación constructiva y de cambio. Es decir, puede que ocurran casos en los cuales los individuos se sienten incorporados y aceptados en este contexto y luego de pasar largo tiempo en prisión comúnmente comienzan a sentir la prisión como un hábitat, en el cual encuentran bienestar, identidad y consolidación, así que se hace mucho más difícil su reincorporación a la sociedad.

Respecto a la Intervención y trabajo familiar, encontramos que en esta categoría se logra identificar el impacto de la privación de la libertad en las familias de los PPL y sus dinámicas. Siendo así, este proceso de identificación donde se halla y se tiene en cuenta la subjetividad del PPL y su familia (Paredes, 2016). Acompañado al factor inevitable de cambio que hay en una familia y en la persona que entra a pertenecer a la población PPL, existe otro factor encontrado en las estadísticas, y es que tanto los encarcelados como sus familiares pertenecen en su mayoría a la población vulnerable o desfavorecida dentro de la sociedad (Vane, 2017).

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

En este apartado se debe tener en cuenta que no se puede hablar de la familia desde un solo significado, dado que, “a día de hoy la concepción y estructuración de una familia se da en múltiples maneras, en este sentido, se puede contemplar a la familia como un pilar social que trasciende constantemente” (Paredes, 2016, p. 58). No obstante, aunque esto sea así, generalmente a la hora de identificar cuestiones al respecto de un PPL y su familia, se hace con los familiares de primer grado de consanguinidad. Teniendo en cuenta lo anterior, a lo largo de la historia de las cárceles y la población allí inmersa (PPL), ha surgido un intenso querer por identificar las consecuencias (psicológicas, sociales, económicas y laborales) en las familias y personas cercanas a un PPL, luego de que este quedé privado de la libertad (Vane, 2017).

Al respecto de las afecciones en las familias de primer grado de consanguinidad, encontramos que hay muchos casos en los que se debe realizar los procesos de acompañamiento a la paternidad y maternidad desde la prisión, dado que, a día de hoy se encuentra cierto índice de capturas en hombres y mujeres que tienen hijos. Es entonces dónde se afirma que la gran mayoría de los hombres o mujeres privados de libertad tiene consigo una o varias familias y, en muchos casos, uno o varios hijos (Martí & Cid, 2015).

Por otro lado, Según Martí y Cid (2015) las familias juegan el rol principal en términos de bienestar para con su familiar que está privado de la libertad, en este sentido, el acompañamiento direccionado a los familiares de las PPL, busca generar una retribución en estos, y de esta manera facilitar también un cortejo de parte de la familia hacia el PPL. Un lazo familiar se considera desde la literatura como un factor protector en términos de calidad de vida y bienestar hacia la población PPL, así pues, el trabajo para con los familiares se torna de gran importancia en tanto facilita la adaptación a la nueva realidad de las familias, y a la vez, al generar por medio de este acompañamiento un mejor bienestar para la familia; y luego lo anterior puede también contribuir a que esto suceda con el PPL (su familiar en prisión).

Para la categoría salud y condiciones de vida en el contexto penitenciario se tiene que, desde hace varios años, se conoce que existe una crisis carcelaria, que responde en la medida de las condiciones de hacinamiento, de salubridad, de alimentación, incluso, condiciones laborales que no aportan a ninguna medida del tratamiento penitenciario a todos los involucrados. En este

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

sentido, la salud en estos centros es uno de los ámbitos más abandonados desde este tipo de atención; donde las PPL están sujetas a condiciones adversas para su salud y problemas estructurales en los diferentes establecimientos penitenciarios y carcelarios. Otro aspecto dentro de esta categoría es la precariedad socioeconómica, pues, dependiendo de que, si esta es alta o baja en determinado individuo, habrá un incremento o en su defecto disminución en la vulnerabilidad a la hora de adquirir enfermedades. Los presos presentan mayor índice en la incidencia de problemas de salud mental y física en comparación con la población en general (Gerber, 2012).

1.2 Justificación

El contexto penitenciario en Colombia ha sido tema de muchas investigaciones a lo largo de su historia dado el alto grado de conocimiento que se puede generar cuando se pretende estudiar conductas, adaptación y comportamiento en estas personas. Este, generalmente es un foco de conocimiento que brinda la oportunidad de crear nuevos investigadores, lamentablemente, este también es un contexto “explotado” por los mismos, ya que muchos de estos solo buscan crear y desarrollar sus investigaciones para beneficios personales y muy pocos pretenden generar cambios que ayuden directa o indirectamente las personas implicadas en esta situación.

Por otro lado, por medio de esta investigación, se pretende puntualizar sobre aspectos no tan estudiados en este tipo de situaciones, y de esta manera conocer como la mayoría de veces se enfrentan a ese desgaste emocional generado por las personas que están involucradas en esta situación. Aunque para ello, se hace necesario comenzar a hablar sobre aspectos claves en la legislación y en algunas circunstancias que pueden concluir en la situación que aqueja esta problemática (estar privado de la libertad).

Es por esto, que se busca conocer y brindar mayor información acerca del contexto familiar, específicamente enfocado a las experiencias que viven las mujeres que de alguna manera asumen el rol principal en la familia luego de que su familiar o conyugue este en prisión, el estado emocional y cada uno de los aspectos que están implicados en la reacción, adaptación y respuesta emocional que han tenido sus integrantes desde el momento en que se les apresó su familiar. De esta manera, al lograr el acercamiento deseado, se podría presentar con mayor facilidad el hecho

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

de indagar sobre aspectos familiares que permitan al observador comprender el fenómeno desde otro punto de vista.

Es de entender que esta investigación se realizó con fines académicos, de los cuales se espera obtener y brindar la mejor comprensión posible desde el ámbito psicológico, centrado específicamente en las emociones, las percepciones y los hábitos comportamentales de las personas que forman parte del primer grupo familiar de las personas que están privadas de la libertad (PPL) para que de esta manera y según los hallazgos obtenidos se logre hacer una concientización sobre todo aquel realice la lectura de esta investigación y se generen conocimientos sobre el tema trabajado.

Por otro lado, la prisión también puede tener un impacto en la relación entre la mujer y su ser querido en prisión. La distancia y la falta de contacto pueden llevar a la ruptura de la relación a la disminución de la calidad de la misma. Además, la estigmatización social asociada con la prisión puede llevar a cabo a la marginación y el aislamiento social de estas mujeres.

En este sentido, se trata de comprender las experiencias de estas mujeres y cómo se ven afectadas por la prisión de sus seres queridos. A través de esta investigación, se espera obtener valiosa información sobre las necesidades y desafíos de estas mujeres, lo que puede ayudar a desarrollar políticas y programas que aborden sus necesidades específicas.

En conclusión, la situación de las mujeres que tienen un familiar o pareja en prisión es un tema que merece atención y justificación. Esta problemática afecta a un gran número de mujeres en todo el mundo y tiene consecuencias significativas en su vida diaria. A través de esta investigación, se espera obtener valiosa información sobre las necesidades y desafíos de estas mujeres, lo que puede ayudar a desarrollar políticas y programas que aborden sus necesidades específicas.

1.3 Objetivos:

1.3.1 General

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

Analizar la experiencia de un grupo de mujeres del municipio de Puerto Berrío luego de que le apresan un familiar perteneciente al primer grado de consanguinidad o a su conyugue.

1.3.2 Específicos

- Describir las formas en cómo un grupo de mujeres asumen la situación de apresamiento (privación de la libertad) de su familiar o cónyuge implicado y la vida familiar posterior.

- Describir diferentes dimensiones (familiar, personal y emocional) que se modifican o permanecen en un grupo de mujeres del municipio de Puerto Berrío, debido a la circunstancia de privación de la libertad de su familiar o cónyuge implicado.

2 Marco Conceptual.

El siguiente apartado tiene como propósito dar cuenta de los conceptos que son relevantes dentro de la investigación los cuales hacen referencia al contexto carcelario y privación de la libertad, a las experiencias, emociones y percepciones sobre el mismo fenómeno y por último a la resocialización, la concepción y participación de la familia dentro de este problema.

2.1 Familia.

La familia, en términos generales es concebida como el elemento más importante en la creación de una sociedad, Hegel fue el primero en construir una teoría en la que la familia era crucial en la definición del sistema ético moderno, pues este consideraba a la familia como un tema filosófico que insertaba la relación del individuo con el estado y aunque existen razones para aceptar su generalidad, es importante recalcar que por otro lado también existen elementos y nociones que permiten asignar al individuo a una posición frente al estado que le permita también ser un elemento ético de este, así mismo, el estructuralismo antropológico y el funcionalismo sociológico fueron las primeras teorías que vieron en la familia un eje central para el estudio de las ciencias sociales en el siglo XIX y aunque en este caso específico no se tomaran en cuenta dichas teorías, cabe resaltar que las mismas hacen parte importante para la creación y concepción que hoy se tiene sobre el eje familiar.

Ahora bien, en el contexto colombiano la familia ha presentado varias transformaciones en su estructura, en la composición familiar y en la forma como puede ser concebida a nivel político, cultural e ideológico, pues a través de las políticas nacionales para las familias colombianas creadas en el 2012 se promueve una serie de derechos prevalentes que tienen como finalidad garantizar el buen funcionamiento en el núcleo familiar y el cuidado por parte del estado sobre las mismas.

Al presentarse el fenómeno que pretende ser estudiado dentro de una familia posiblemente también se presenten algunos problemas de tipo social, económico y emocional que en cierta parte pueden generar alguna tensión en medida estructural en la familia, por eso a la hora de realizar

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

algún tipo de análisis se debe tener en cuenta que básicamente el papel más importante que la familia cumple cuando uno de sus miembros se encuentra en esta situación corresponde al acompañamiento emocional y a las visitas constantes a esta, brindando así un apoyo que va más allá de lo económico. Pues como bien lo nombra Ibáñez y Pedroza (2005), haciendo mención en Reentry Policy Council (2005), el papel del apoyo familiar hacia la persona encarcelada aparece de manera destacada en diversos momentos del encarcelamiento, antes, durante y después de la condena. Lo que permite generar la concepción de que no solo se debe asistir a la persona privada de la libertad, sino también a la comunidad y al entorno que rodea a esta para que este, sea capaz de acogerlo nuevamente.

Según Forero, et al (2016). Cuando se habla de la familia de una PPL, es necesario delimitar quiénes son los familiares o personas cercanas al interno y que sean susceptibles de verse afectadas por esa condición. No obstante, cuando hablamos de cambio vivenciales, es importante también mencionar estos en la PPL, pues cuando una persona entra en prisión hay una implicación inicial que se considera como la ruptura entre este sujeto y su interacción con los contextos en que se desenvuelve, para entrar a interactuar con un contexto nuevo al cual debe adaptarse, y el cual permea al sujeto de normatividad desde dos puntos; el primero de ellos exige el cumplimiento de conductas esperadas de acuerdo a reglamentos oficiales de los establecimientos, y el segundo, exige el cumplimiento de los códigos de actuación impuestos por los otros internos (Forero, et al, 2016). Esta última normativa se da “debido a que las relaciones que se producen a diario dentro de los centros penitenciarios se configuran a partir del estatus social creado en ese contexto y de los roles que se ejercen en él” (Forero, et al, 2016, pp. 68-69).

De este modo, inicia para la PPL el umbral de convertirse en un individuo institucionalizado como resultado de un proceso por la división definitiva de la vida social anterior, la poca determinación social y la adaptación a un nuevo contexto compuesto por la colectividad carcelaria, donde en un contrasentido tendrá una nueva familia impuesta, con la que debe convivir normatividades, afectos, valores, padecimientos y angustias (Forero, et al, 2016). “Lo anterior hace esperable que aparezcan implicaciones en el ámbito psicológico para el interno, por cuanto involucra adaptación con mínimas posibilidades de control o anticipación de las situaciones, por lo menos durante los primeros meses” (Forero, et al, 2016, p. 70).

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

Ahora bien, para comenzar a trabajar sobre concepción de resocialización de la persona privada de la libertad es necesario retomar algunas nociones nombradas anteriormente. De esta manera y con el fin de dar introducción al tema referido, se hace necesario volver a la concepción que comprende a la cárcel como una entidad que ha sido creada con el propósito de mantener al hombre apartado de la sociedad y sumido en el aislamiento como una medida cautelar, que castiga y priva de derechos a las personas que en su buen uso de razón cometen faltas o delitos que atentan contra la sana convivencia de una sociedad, pues desafortunadamente y en una órbita política, la privación de la libertad, históricamente ha sido vista como una forma por excelencia para combatir los problemas sociales, culturales o sociológicos derivados de la delincuencia, además que genera un temor o miedo a tal punto que amedrenta a la comunidad (Alarcón, 2004).

En la actualidad, se pretende justificar a la cárcel, no como una institución de control y privación de derechos como generalmente se concibe, si no como una entidad encargada de la reeducación y reinserción social de las personas privadas de su libertad, término que corresponde a la llamada “filosofía resocializadora” que pretendía incluir Franz von Liszt en el positivismo naturalista. Así mismo Foucault (1998), también resaltaba que la privación de la libertad y el castigo, no implicaba suprimir de forma absoluta el sufrimiento corporal de las personas, pues lo que se debería buscar con la privación de la libertad sería el cambio en el actuar de esta, y no el castigo físico ni emocional.

De la misma manera, se encuentra que otro de los factores importantes en este tipo de trabajos de resocialización y con el cual se trabaja comúnmente es el acompañamiento familiar. Pues como es bien sabido, la familia es considerada el principal espacio de socialización (Pachón, 2007). Pues además de ser compleja y dinámica, la familia se reconoce como el lugar inicial de socialización que además de involucrar y promover el afecto y sentimiento ayuda a construir autonomía en las personas, por esta razón, en mucho de los trabajos de resocialización del individuo privado de la libertad se trabaja bajo aspectos relacionados a las relaciones familiares y su acompañamiento a través de redes de apoyo y grupos sociales.

2.2 Contexto carcelario

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

Teniendo en cuenta que la persona al ser privada de la libertad, el ambiente carcelario entra a ser considerado un lugar que mantiene al sujeto en aislamiento, y en este sentido, que separa al hombre de la sociedad y de su familia (Godoy, 2015). Las personas que están en condición de privadas de libertad podrían considerarse vulnerables si se habla de los contextos carcelarios, pues estos, aun son considerados lugares donde las vivencias generalmente se arraigan en la crueldad, la claustrofobia y la humillación; siendo así, en gran medida las cárceles funcionan como artefactos de escisión de la autoestima (Sánchez en Castro, 2012). Se puede articular esta cuestión al siguiente hecho que se evidencia en Pegoraro (2010), se hace un análisis sobre los internos y lo desplaza a la institución que lo "secuestra". Dicha institución crea una cotidiana percepción de dependencia e inseguridad, siendo esto propio de la naturaleza del laboreo de la institución; este autor plantea su posicionamiento en circunstancias como; “la obligatoriedad del abandono de las pertenencias individuales, y como contrapartida la uniformidad de la ropa, las inspecciones, requisas, vejaciones, arbitrariedades, la pérdida de la privacidad y con ello el deterioro de la identidad personal” (Pegoraro, 2010, p. 98).

2.3 Emociones

Es evidente que hay experiencias vividas que son consideradas nuevas para las personas que hacen parte de una familia que se ha enfrentado a la aprehensión de un familiar y que bajo esta condición se ven afectados en distintos aspectos psicológicos, siendo así, lo que confiere a esta investigación es el factor emocional de las familias que se enfrentan a esta condición.

Por esta razón, es necesario denotar que las emociones se hacen notar por cada una de las sensaciones que se presentan en el cuerpo y el cerebro; estos dos organismos se unen para lograr formar la emoción que se va a presentar, ya sea por medio de lágrimas, sudoración, agitación, temblor, etc. La activación fisiológica es una condición necesaria para la existencia de una respuesta emocional, que tendría un patrón fisiológico específico. Esto implica también que el incitar algún tipo de patrón característico de una emoción haría que se produjese una experiencia emocional, en este sentido, las emociones son aquellas reacciones que cada ser humano experimenta frente a determinados estímulos y aunque se tiene presente de que son naturalmente normales, no dejan de verse complejas, pues estas se adaptan en las personas por medio de los estímulos que se presentan a la hora de ver, sentir o recordar un objeto, persona o lugar

(IPSICÓLOGO, 2013)

De esta manera, cuando se habla de la emoción, se hace referencia a una serie de situaciones o estímulos relevantes, que son causantes de la producción de la misma (IPSICÓLOGO, 2013), pues en este sentido las emociones forman parte de las personas y todos tienen una vivencia afectiva relacionada con estas, que sería la manera de vivir las mismas; el ser humano es un sujeto emocional que no puede desintegrarse de las antes mencionadas. Las emociones hacen parte indispensable de los sujetos y todos estos tienen una experiencia afectiva relacionada con las mismas; siendo así, esta sería la manera de vivenciarlas (Serrano, 2017).

2.4 Percepción

Con respecto a la emoción y la manifestación de esta, se debe hacer claridad de que por lo general tal cuestión va en compañía de la percepción, y esta última hace referencia al constante flujo informativo entre el sujeto y el entorno (Oviedo, 2004; Serrano, 2017). La percepción, puede definirse como la multiplicidad de procesos y actividades en relación con una estimulación que alcanza los sentidos, y por medio de esto es posible que los sujetos hallen información al respecto del contexto en el que se encuentran y las acciones que estos efectúan en dicho contexto, como también los propios estados internos presentes dentro de determinado lugar (Oviedo, 2004).

Dicho lo anterior, tanto las PPL como sus familias son susceptibles a una percepción que la mayoría de veces emana en reacciones emocionales; en este sentido, entre el hogar y la cárcel hay una serie de interacciones, que implican la extensión de los efectos del ambiente carcelario hacia los sujetos que no delinquieron (Godoy, 2015). Así pues, hay una serie de sucesos que dan como resultado determinada experiencia emocional en ambas partes (PPL y sus familias), por ejemplo; la comunicación es un problema central en el ambiente carcelario, dado que esta permite la relación entre el preso y la realidad externa, y a la vez, la del familiar con la realidad interna que vivencia la persona privada de la libertad (PPL), entonces, al estar la comunicación fragmentada se generan un conjunto de eventos que ponen la vida de la PPL y de su familia en una sola línea temporal que es determinada por el centro penitenciario (Godoy, 2015).

Cómo ejemplo de lo anterior se tienen eventos tales como: la imposibilidad que hay entre

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

el PPL y su familia para acordar las citas en las fechas y horarios que les iría mejor, dicho esto, es real que todo lo que confiere a la comunicación está delimitado por la administración, según aspectos ajenos a los directamente interesados (Godoy, 2015). “Cada uno de esos eventos implica una serie de problemas económicos, sanitarios, psicológicos y socio-familiares, los cuales emergen en el entorno familiar una vez que un componente suyo se encuentra encarcelado” (Godoy, 2015, p. 4). Así mismo, cuando se habla de experiencia, que se genera a raíz del suceso, se hace referencia a una manera de conocimiento o ingenio que se deriva de la participación, la observación y la vivencia de una circunstancia, en este sentido, la experiencia es el resultado que hay entre la relación de un individuo y su entorno, pero también es la relación del sujeto con los demás, donde lo que impacta inicialmente al individuo que está vivenciando una circunstancia, también tiene un efecto sobre el vínculo con los demás (Carlota & Lucy, 2015).

2.5 La experiencia

A cerca de la experiencia y problemas que se dan en las PPL y su familia (Forero, Molina, Álvarez, et al, 2016). Nos dicen que, existe aquí el concepto de "crisis", que hace referencia a la emergencia de un nuevo suceso y el fin de una o varias dinámicas, dicho esto, la experiencia en relación con la "crisis" dependerá en gran medida por factores como; la capacidad de respuesta, la capacidad adaptativa, la flexibilidad, la cohesión, el apoyo psicosocial y el manejo emocional ya existente en los sujetos. La aprehensión de un familiar implica un proceso de adaptación, en tanto existan cambios derivados de esta cuestión. Dado esto, cuando un miembro de la familia pertenece a la población PPL posiblemente se presente una desvinculación familiar y también una serie de adaptaciones, las cuales tendrán éxito en términos de "normalizar" la situación a raíz de los mecanismos y herramientas estabilizadoras con los que cuenta la familia, pero también, de la ayuda por parte del estado y del centro penitenciario en cuestión (Forero, Molina, Álvarez, et al, 2016).

La adaptación a dicho suceso por parte de la familia se da en los ámbitos económicos, afectivo, social y simbólico; estos dos últimos se dan a raíz de que las familias se ven enfrentadas a ciertos estigmas y señalamientos frente a la aprehensión de su familiar.

3 Metodología

3.1 Enfoque y diseño de investigación:

En la presente investigación se hará uso del enfoque cualitativo, el cual, según Según Hernández et al. (2014) se caracteriza por la utilización de la información y análisis de los datos para reconfigurar la(s) pregunta(s) de investigación o dar a conocer nuevas incógnitas de interpretación, en este sentido, la aproximación a un estudio desde este enfoque tiene una variedad de marcos de interpretación o concepciones, que llevan consigo algo en común; todo sujeto, grupo o sistema social tiene una única manera para ver, entender y explicar las experiencias vividas dentro del mundo, donde todo esto se acoge por medio de lo transmitido por el otro, a través del inconsciente y por las vivencias, y por medio del estudio se debe intentar comprender dicho contexto.

Es importante recalcar la importancia y el reconocimiento que ha ganado en los últimos tiempos este tipo de abordaje y en tal sentido se ha decidido hacer uso del estudio de caso. Yin (1994) uno de los principales autores en la investigación con estudio de casos, señala que el estudio de casos es una investigación muy empírica que estudia específicamente un fenómeno contemporáneo dentro de un contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes.

El estudio de caso es una metodología de investigación que se enfoca en analizar un fenómeno particular en su contexto real. En este caso, se propuso utilizar esta metodología para investigar la problemática que viven las mujeres al tener a su conyugue o familiar en prisión; la investigación se llevó a cabo a través de entrevistas a mujeres que se encuentren en esta situación, con el fin de conocer sus experiencias y percepciones sobre la problemática. Esta metodología permite profundizar en la comprensión de la problemática e identificar las causas y consecuencias de la misma.

Para llevar a cabo este estudio de caso, se utilizó una muestra de 10 mujeres del municipio de Puerto Berrio Antioquia, que tienen a sus parejas o familiar en prisión. Se seleccionó una

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

muestra diversa en términos de afinidad con la persona privada de la libertad en la que se tendrá en cuenta si estos son sus parejas, hermanos, padres o hijos, con el fin de obtener una comprensión completa de la problemática.

Se realizaron entrevistas en profundidad con cada una de las mujeres seleccionadas, lo que permitió obtener información detallada sobre sus experiencias y perspectivas. Además de las entrevistas, se utilizó la observación de la participante para obtener información sobre el contexto en el que viven estas mujeres. Esto incluyó visitas a sus hogares y lugares de trabajo, así como la observación de sus interacciones con otras personas. También se revisó documentos relevantes, como informes de organizaciones no gubernamentales y artículos de prensa, para obtener una comprensión más amplia de la problemática.

En cuanto al análisis de datos, se utilizó un enfoque inductivo para identificar patrones y temas emergentes en los datos. Se utilizó el software de análisis de datos Atlas ti, para transcribir, codificar y analizar los datos de las entrevistas y la observación de la participante.

3.2 Criterios de inclusión y exclusión:

Criterios de inclusión: 1) Las mujeres participes en esta investigación deben tener un familiar o a su conyugue aprehendido. 2) El familiar o conyugue de la participante debe estar al menos en condición de sindicado. 3) La relación existente entre la mujer y el PPL debe ser estrechamente fuerte en términos emocionales. 5) El PPL debe haber cumplido un rol importante en la configuración de la familia a la cual pertenece.

Criterios de exclusión: 1) el candidato a participante presenta problemas cognitivos. 2) el candidato a participante presenta afecciones psíquicas significativas a raíz del suceso. 3) el candidato a participante presenta dificultad al expresarse verbalmente.

3.3 Participantes y muestreo

Los participantes en esta investigación, fueron mujeres que tienen un familiar o cónyuge aprehendido. Se utilizó un tipo de muestreo orientado a la investigación cualitativa, el cuál será la muestra homogénea, según Según Hernández et al. (2014) al utilizar tal muestra el investigador se

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

acoge a que las unidades que se van a escoger para la investigación deben tener un mismo perfil y características, o en su defecto, deben compartir rasgos parecidos. El propósito aquí es el “centrarse en el tema por investigar o resaltar situaciones, procesos o episodios en un grupo social” Según Hernández et al. (2014), p. 388).

3.4 Caracterización de las participantes

En esta investigación realizada con mujeres, se produjeron nombres ficticios para salvar la identidad real de los participantes. El objetivo de esta medida fue proteger la privacidad y confidencialidad de las entrevistadas, ya que se trataron de temas sensibles y personales.

Participante	Nombre de participante	Edad	Ocupación	Tipo de relación con el PPL
Participante #1	Carmen	38 años	Prestadora de servicios fotográficos y organización de eventos	Hermana
Participante #2	Ana	32 años	Ama de casa	Conyugue
Participante #3	Yadira	40 años	Puesto administrativo en la UdeA	Conyugue
Participante #4	Natalia	29 años	Ama de casa	Conyugue

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

Participante # 5	Sofia	36 años	Oficios varios en supermercado	Hermana
Participante # 6	Gloria	25 años	Oficios varios en supermercado	Hija
Participante # 7	Olga	35 años	Ama de casa	Hermana
Participante # 8	Patricia	27 años	Atención al cliente en un establecimiento de venta y reparación de celulares	Conyugue
Participante # 9	Dora	35 años	Vendedora de fritos	Hermana
Participante # 10	Ximena	20 años	Estudiante	Sobrina

3.5 Técnicas de recolección de información

La entrevista es una técnica de recolección de información ampliamente utilizada en la investigación social, especialmente cuando se trata de temas sensibles y personales como la situación de las mujeres que tienen un familiar o pareja en prisión. La entrevista permite obtener información detallada y en profundidad sobre las experiencias, necesidades y desafíos de estas mujeres. Es importante destacar que la entrevista debe ser realizada con sensibilidad y empatía hacia los participantes, ya que se trata de temas sensibles y personales. Además, se debe garantizar la privacidad y confidencialidad de los participantes, utilizando nombres ficticios y protegiendo la información proporcionada por ellos.

3.6 Procedimiento

Dentro de este estudio, se tuvo como referencia de "procedimiento" algunos que son sugeridos por Hernández et al. (2014) Donde identificamos que; los procedimientos básicos a la hora de hacer la recolección de los datos incluyen: recolección de datos al respecto de las vivencias de diversos participantes dentro del estudio, el análisis de los relatos y comportamientos a nivel personal para lograr tener una panorámica universal de las experiencias, generar categorías, patrones y temas, a partir de las unidades de significado identificadas en la investigación, crear un relato en el cual se vea reflejada la unión de la descripciones y las estructuras de estas, para desde ahí deslizar el origen de la experiencia del fenómeno al cual estamos arraigados, se debe demostrar todos los puntos de vista de los que se ve reflejado y ver en qué situaciones se ven los retrasos que tiene la narración de cada experiencia (Wertz, et al.2011; citado en Hernández et al. (2014)

Dentro del proceso de contacto con quienes fueron participantes de esta investigación, inicialmente se hizo un acercamiento con el psicólogo del establecimiento penal del municipio de Puerto Berrio, con el fin de que, por medio de este, se encontraran mujeres a las cuales se les haría la propuesta para participar de este trabajo de investigación, mediante este acercamiento obtuvimos nuestras primeras cuatro participantes. El resto de participantes, se contactaron por medio de personas conocidas quienes nos brindaron información sobre mujeres que tenían a su pareja o familiar en prisión.

3.7 Proceso de Análisis

Desde dicho enfoque, el análisis de los datos implica la organización de la información recolectada, codificar y transcribir los datos hallados Hernández et al. (2014) "La codificación tiene dos planos o niveles. Del primero, se generan unidades de significado y categorías. Del segundo, emergen temas y relaciones entre conceptos. Al final se produce una teoría enraizada en los datos" (Hernández et al. 2014, p. 395.). A diferencia del enfoque cuantitativo, que recoge datos y luego los analiza, el cualitativo hace esto casi que, de manera paralela, siendo así, el accionar principal del investigador en el Proceso de Análisis de los datos, es recibir datos poco o no estructurados y proporcionarle una estructura, ya que, los datos son variados y consisten en las narrativas de los

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

participantes y la observación del investigador Hernández et al. (2014)

En este trabajo de investigación se hicieron diez entrevistas individuales, de una a una, dichas entrevistas se fueron transcribiendo, se llevaron al programa atlas ti y allí se comenzó un proceso de codificación en el que aparecieron treinta y ocho códigos, asignados a doscientas veinte citas.

Los propósitos centrales del análisis cualitativo son: 1) explorar los datos, 2) imponerles una estructura (organizándolos en unidades y categorías), 3) describir las experiencias de los participantes según su óptica, lenguaje y expresiones; 4) descubrir los conceptos, categorías, temas y patrones presentes en los datos, así como sus vínculos, a fin de otorgarles sentido, interpretarlos y explicarlos en función del planteamiento del problema; 5) comprender en profundidad el contexto que rodea a los datos, 6) reconstruir hechos e historias, 7) vincular los resultados con el conocimiento disponible y 8) generar una teoría fundamentada en los datos Según Hernández et al. (2014)

3.8 Criterios Éticos

La ética se ve reflejada de manera relativa en el tipo de investigación cualitativa, ya que, el que hacer investigativo debe tomar una posición para realizar su debido procedimiento, de manera que no se afecte la población o el sujeto al que se le va a realizar el estudio (Ocampo, 2019). Asumiendo que, la investigación cualitativa obedece de los criterios universales aplicables a la investigación científica en general, la consideración de las peculiaridades que distinguen al enfoque cualitativo demanda identificar aspectos concretos (Ocampo, 2019).

En este tipo de enfoque investigativo, se ven reflejadas una serie de etapas, las cuales tienen enfocados ciertos dilemas éticos y estos deben ser manejados por el investigador, de forma que al proceder con dichos casos los resultados de un determinado estudio sean positivos tanto para el estudio como para las personas a las que se le aplica (Ocampo, 2019). En este orden de ideas, debemos tener presente que en el momento en que se empieza el acceso y el rastreo del estudio, primeramente, se debe tener el consentimiento informado, pues en este se plasmara la firma de quién va a participar brindando información como la de la persona encargada de la indagación, es

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

oportuno también aclarar que no en todos los casos se van a llevar este tipo de situaciones, se pueden presentar ocasiones en las que algunos de los sujetos no van a suministrar sus datos pensando en su privacidad, entonces se debe hacer cumplir su petición (Ocampo, 2019). (Ver anexo 4).

Por otro lado, tenemos la recogida de datos, que mediante la realización de esta se debe estar atento a cada detalle de la información que nos brinde el individuo, ya que, puede generar datos que no teníamos previstos, pero pueden ser importantes tanto para ellos como parte de la Transferibilidad que se debe tener con los participantes como para la investigación. En este sentido, teniendo en cuenta la cuestión ética, el análisis de los datos da cuenta de que, durante el proceso la información debe ser de manera confidencial, lo que lleva al investigador a hacer dicho estudio de manera anónima y regida a una privacidad (Ocampo, 2019). No obstante, se deben tener en cuenta algunas preguntas que conllevan a dar una explicación más profunda y sobre todo explícita a lo inmersa que está la ética sobre la investigación y que gracias a esta serie de preguntas vamos a tener un mayor asertividad a la hora que se haga la respectiva revisión del estudio plasmado (Ocampo, 2019).

Primeramente hay que tener en cuenta la pregunta, pensar, ¿qué tan enfocadas están las preguntas de la investigación?, ya que, si estas no están previamente asociadas a un solo orden de los datos, va a acarrear que el estudio se torne un poco más difícil de manejar, de la misma manera identificar, ¿Qué significado tiene para los posibles participantes del estudio la pregunta de investigación?, en este caso hay que tener clara la posición que vamos a tomar al momentos en que el participante asocie el proceso, con situaciones que ha vivenciado para que no se vaya a sentir incomodo o disgustado, y por último, ¿qué tan útil es informar a los participantes en detalle sobre la pregunta de investigación?, teniendo claro que, no debemos engañar la persona, no debemos ser muy explícitos cuando se nos presente una pregunta sobre la investigación, debido a que se van a sentir atosigados y por lo tanto es posible que no quieran continuar con su colaboración (Ocampo, 2019).

3.9 Criterios De Rigor

En el presente estudio, se tiene como base para los criterios de rigor comúnmente utilizados

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

dentro de la investigación cualitativa, los cuales son; la credibilidad, la audibilidad y la transferibilidad (Castillo & Vásquez, 2003).

Según Castillo y Vásquez (2003), el primero de estos se alcanza cuando el investigador, por medio de interacción y observaciones prolongadas con los participantes del estudio, recolecta datos que emanan en hallazgos y que son reconocidos por los sujetos investigados como una real aproximación sobre sus perspectivas y sentimientos, también, dichos hallazgos deben ser creíbles para las personas ajenas a la participación dentro del estudio, pero que si tengan experiencias similares con respecto al fenómeno estudiado. Para lograr este criterio, dentro de la presente investigación se ha de regresar con los participantes durante la recolección de la información, para así confirmar y revisar determinados hallazgos. Teniendo en cuenta lo anterior, es viable hacer tal accionar, ya que, por lo general las personas participantes son susceptibles a estar interesados en la revisión de los datos, de manera que estos sean precisos para ellos, siendo así, la mayoría de los participantes son capaces de corregir errores interpretativos (Castillo & Vásquez, 2003). Según este mismo autor hay ciertas preguntas que le sirven a los investigadores de enfoque cualitativo para determinar la credibilidad (ver anexo 1).

El segundo de estos criterios, es la audibilidad, o también conocida como la confirmabilidad (Guba & Lincoln citado en Castillo & Vásquez, 2003). Este elemento, da cuenta de cómo otro investigador podrá seguir el umbral del estudio conforme lo llevaba el investigador inicial. Este criterio se logrará mediante la documentación y el completo registro de todas y cada una de las ideas y decisiones que el sujeto que investiga ha de tener con respecto al estudio, lo anterior, da pie a que otro investigador pueda tener similitudes o igualdades en cuanto a las conclusiones y los hallazgos que tuvo el autor de la investigación inicial, esto, teniendo como base que ambos estudiosos tengan perspectivas parecidas (Castillo & Vásquez, 2003). Existen preguntas para determinar si este criterio de rigor se cumple dentro de la investigación. (ver anexo 2).

Por último, se tiene la transferibilidad o aplicabilidad, que hace referencia según Castillo y Vásquez (2003). A la posible extensión de la investigación hacia otras poblaciones, en otras palabras, es procurar por medio de la examinación que tanto funcionan los resultados del estudio en otros contextos. En esta parte quien determina tal cuestión es el lector o la audiencia en general,

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

siendo así, es necesario aplicar este criterio de rigor haciendo uso de una descripción densa de las características de los participantes en la investigación y el lugar donde se estudió el fenómeno (Castillo & Vásquez, 2003). Hay dos preguntas que dan cuenta del nivel de transferibilidad, (Ver anexo 3).

4 Hallazgos

4.1 ¿Cómo asumen las mujeres la situación del apresamiento y la vida posterior?

Según Uribe (2014). La vida cotidiana enmarca la representación de la esfera de la realidad que comprenden las personas, sujeta a cambios y modificaciones del entorno social, lo que facilita catalogarla como un espacio en constante edificación. En dicho espacio, las mujeres van desarrollando y construyendo la identidad y la subjetividad, por medio de la indagación de su esencia como ser social y la caracterización con su cultura, en el marco de la organización y reorganización de su contexto para el cumplimiento de sus menesteres mediatos e inmediatos.

En este orden de ideas, la vida cotidiana se complementa con situaciones y procesos dinámicos asociados a la influencia de aspectos que son de índole externo al sujeto, tales como: factores económicos, políticos, sociales y culturales en general, promovidos en tiempos y espacios determinados con diversidad de simbolismos y sentidos. La vida cotidiana es el escenario de todo individuo y constituye el núcleo de su historia.

Por esta razón, la vivencia del apresamiento y la vida familiar posterior, se expresan en gran medida a través de pensamientos que aluden y dan respuesta a la frustración emocional que les causa dicha situación; la tensión, incompreensión e intranquilidad que les genera el hecho de saber que su familiar se encuentra en prisión, para muchas de estas mujeres es evidencia de las constantes “luchas emocionales” por las han tenido que pasar, para de alguna manera sobrellevar la nueva situación que se presenta en su hogar.

Cada participante de esta investigación, bien sea compañera conyugal o familiar de la persona privada de la libertad, afronta un cambio en su vida cotidiana, lo cual repercute a nivel subjetivo; para estas mujeres, el tener que enfrentarse a una “nueva realidad”, si bien no es fácil de vivirla, mucho menos el de lograr una comprensión al respecto, lo podemos observar en el siguiente testimonio de Carmen:

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

Luego de que mi hermano entra a la cárcel, me empiezo a ver con toda la obligación del hogar, también empiezo a pensar en el hecho de que, antes de que lo metieran preso nosotros llevábamos un ritmo de vida estable, pero luego de eso de que lo metieran a la cárcel, me puse a pensar que ya no podría brindarme una estabilidad económicamente buena como antes, y con mi esposo en la cárcel aumentan las responsabilidades para mí. (Participante #1)

Con el fin de abordar a fondo aquellos cambios generados por el apresamiento de estas personas y específicamente el cambio referido por las mujeres y sus familias, se dará cuenta de tres aspectos claves en los cuales se centra el análisis del relato de las participantes: Perspectiva de las mujeres ante el suceso, Estado de la rutina diaria, e Interacción familiar-PPL.

4.1.2 Perspectiva de las mujeres ante el suceso

El alejamiento de su familiar debido al apresamiento, gira en torno a 1) la percepción inicial del evento, 2) la expectativa ante la existencia del suceso y 3) la concepción frente a la persona privada de la libertad.

El primero de estos, alude al hecho de pensar que algo está por cambiar en sus vidas y en la vida de las personas que conforman su núcleo familiar, pues este mismo, va desde la primera reacción emocional frente al acontecimiento (captura de su familiar), hasta el punto de una posible aceptación de la realidad (detención intramural) la misma realidad que puede configurar a partir de ese momento una serie de conductas nuevas en la vida cotidiana de esta persona, en este sentido, traemos a colación lo que nos indica gallegos (2021), para quien el estigma de tener a un ser querido en condición de privación de la libertad se sufre como una pesadilla de la cual es complejo despertar, la experiencia luego del hecho del apresamiento es afrontada en soledad, debido al sentimiento de culpa y vergüenza que sienten por ese hecho.

Cuando se está viviendo una situación de este tipo es muy posible que haya afectaciones dentro de la dinámica familiar, las diversas formas de afrontar este tipo de situaciones suelen variar,

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

pues dichas maneras dependen de factores como la capacidad de adaptación, la forma en cómo se da la respuesta, la flexibilidad, la cohesión, el manejo emocional y de los estados emocionales, el posible apoyo psicosocial, entre otros.

Dado esto, las crisis enmarcan el percance de una nueva situación y la culminación de una o varias dinámicas al interior del hogar. En cuanto al tema de investigación que nos involucra, podemos recalcar cómo las mujeres mencionan sentir “pena” y “vergüenza”, dados los prejuicios alrededor de los centros penitenciarios y de las personas que allí se encuentran.

Según lo anterior, las ideas de Rodríguez y Granados (2018) nos ayudan a entender que el marginamiento y el estigma no sólo es vivido por la persona en situación de privación de la libertad, sino también por su familia, la cual es segregada a raíz de los prejuicios alrededor de dicha condición. El conocimiento a nivel social sobre las cárceles y las personas allí inmersas es muy poco, y está generalmente basado en un estereotipo, tal desconocimiento permite la replicación de ideas erróneas, falsas y estigmatizadoras de lo que realmente puede ser el ambiente que se vive al interior de una institución penitenciaria, de la condición de apesamiento y la vida familiar posterior al acontecimiento. Varias de estas ideas están relacionadas con las condiciones sociales, económicas y sanitarias que reciben las personas privadas de la libertad, ya que se tiende a sobreestimar como positivo su condición, por ejemplo, se suele considerar desde el imaginario colectivo que los presos reciben elementos de cuidado personal, una habitación propia y adecuada, con sus respectivos colchones, almohadas, ventilador, entre otros. O también, una buena alimentación para ellos. Dichas ideas, suelen ser aceptadas cómo ciertas al interior de la sociedad, incluso por el mismo sector carcelario.

Respecto al segundo punto, la expectativa sobre la existencia del suceso delictivo, la cual es recurrente sobre lo que posiblemente se puede presentar a raíz de la aprehensión de su familiar. Lo anterior, sujeto a la manera en cómo interactúan estas mujeres con la PPL al inicio de la situación. Ana, nos dice lo siguiente:

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

Pues a mí, ni se imaginan; yo lloraba cada que iba a la estación a llevarle ropa, a llevarle comida, los primeros días no lo dejaban ver, y lo que más me dolía a mí, era que yo necesitaba que él me dijera que era inocente (Participante #2).

Es así que emergen entonces unos patrones conductuales producto de la reconfiguración del comportamiento que han realizado la mujer y las personas de la familia de la persona privada de la libertad. Un claro ejemplo de ello, lo podemos encontrar en el testimonio de Yadira:

Voy a empezar describiendo el cambio en los hijos de mi pareja, y la familia, qué pasó con ellos. Él hijo menor, dejó de estudiar, entró en depresión, prácticamente se volvió muy grosero, no le hacía caso a la mamá, o sea todo dependía del padre, se volvió desobediente; la hija que es la del medio, yo siento que trató de buscar ese refugio, como ese amor de padre que le hizo falta, en hombre mayores, pues empezó a establecer relaciones y vínculos con este tipo de hombres (Participante #3).

Finalmente, la concepción que tienen las participantes frente a la persona privada de la libertad, es decir, el pensamiento que tienen estas mujeres de su familiar privado de la libertad. En este último, es evidente que el proceso de raciocinio y de aceptación ante la inevitable separación de su familiar por el apresamiento comienza a ser un proceso menos complejo para ellas a comparación del momento inicial, en el que nos encontrábamos con una persona probablemente confundida y temerosa de la situación que estaba enfrentando no solo por el desconocimiento de la misma, sino también por los prejuicios e imaginarios que se tienen acerca de las instituciones carcelarias.

En este último punto, las participantes comienzan a ejercer otro tipo de comportamiento que se enfoca alrededor del apoyo familiar; en términos generales, este apoyo se entenderá como el aporte o colaboración que se recibe de alguien ante el requerimiento solicitado por parte de un

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

otro o ante la manifestación voluntaria de alguien que percibe su necesidad, buscando fortalecer la estabilidad emocional, extraversión, capacidad empática y asertividad.

A partir de este momento, ellas comienzan a dilucidar una serie de razonamientos que muy probablemente al inicio de la situación no tenían. Al respecto Natalia nos cuenta:

Yo creo muchachos que mi trabajo y mis hijas son mi fortaleza, el motivo para seguir de pie, cada día subo un nuevo escalón de camino a mejorar todo esto malo. En esos momentos yo lo que hago es pensar en mis hijas y mi trabajo, y que mediante mi labor saldré adelante, pues estoy aportando un grano de arena a esta situación. (Participante #4)

Bajo el mismo relato, las participantes mencionan que la primera reacción frente al acontecimiento hacía parte de lo que conocemos como negación y de la cual sabemos que es un mecanismo de defensa utilizado por las personas cuando alguna situación conflictiva que genera malestar se les presenta. Según Casas (2020), la negación es un mecanismo de defensa basado en el rechazo de un dolor u otro tipo de sentimientos y estados emocionales de descontento, es decir, consiste en desconocer o ignorar una situación demasiado atroz para protegernos de un sentimiento irritante, molesto o engorroso. Por ejemplo: una persona recibe la noticia de que un familiar entró a prisión y “olvida o niega” el haber recibido la información.

También, hemos encontrado que bajo la primera reacción existen verbalizaciones de participantes de esta investigación que llevan a pensar de manera negativa sobre su reacción inicial ante la posible presencia de un nuevo contexto, dado esto, se incluyen temas que aluden a cómo las mujeres enfrentan la condición familiar sucedida con el PPL y las consecuencias de la misma, así como Sofía lo enfrentó:

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

yo me gradué del colegio y tome la decisión de irme lejos, a Rionegro, porque la relación con mi mamá no iba bien, no teníamos el mismo temperamento, psicológicamente me vi muy afectada, mi vida no iba por un buen camino; me dedique a la rumba, fiesta, no querer estudiar a (...) cosas que realmente no le aportan nada a mi vida, me gradué e inmediatamente me fui. (Participante #5).

En contraste con las manifestaciones iniciales, se puede observar cómo en este momento han avanzado a la aceptación del hecho, tal como lo vemos en el testimonio de Carmen, en el que las creencias religiosas forman parte de dicha elaboración:

Somos creyentes y sabemos que *diosito* actúa de manera conveniente para todos. Si te soy honesta hemos pensado en que realmente él si es culpable, y si cometió un error, entonces, estaba inclinándose por cosas mal hechas y esa fue la manera en la que se pudo alejar de todo eso, entonces igual si le convenía. (Participante #1).

Según Páez y Zubieta, et al (2012), la religión a nivel psicológico es útil, ya que, sus promesas de recompensa eterna son incondicionales para brindar apoyo y albergue al sujeto caído en desventura”. Las prácticas y creencias religiosas/espirituales portan un efecto favorable para la salud, puesto que merman el estrés o actúan en pro de la prevención del mismo, por esto, la espiritualidad y la religión están visualizadas como fuentes favorecedoras de la salud mental. La religión ha sido una influencia directa para los seres humanos, de tal modo, las personas que la portan o imparten, obtienen cierta posición en cuanto a ideas y situaciones de acuerdo a lo que perciben como correcto o incorrecto.

Lo anterior denota la manifestación de emociones negativas siendo estas el miedo, la tristeza y la ira tienen una alta influencia sobre los hábitos saludables y fomentan la generación de conductas inadecuadas que ponen en riesgo la integridad de los sujetos (Linares & Victoriano, et

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

al, 2009), se entiende como actividades saludables el ejercicio físico moderado, la dieta balanceada, el descanso, el ocio, entre otros, contrario a esto, podemos mencionarlas no saludables: el abuso del alcohol, el tabaco, el sedentarismo, y otros más.

4.1.3 Estado de la rutina diaria

Luego del hecho del apresamiento, se identifican cambios dentro de la rutina diaria, por ejemplo, en el estilo de vida de las participantes y de su familia: el autocuidado, la independencia en el hogar, movilidad del hogar, la labor que normalmente desempeñan las entrevistadas y las dinámicas jerárquicas internas de la familia alrededor de quién es ahora el pilar económico y la figura de autoridad. Tales cambios implican la reconfiguración, por ejemplo, de los roles al interior de la familia, como los que cumplen con el pilar económico y figura de autoridad.

En este sentido, entendemos la familia como un lazo social en el que cada miembro debe encontrar una identidad propia, para luego determinar, puntos de referencia que eduquen, guíen y orienten a sus integrantes. Las cualidades de cada grupo familiar emergen de su misma estructura, lo anterior se conoce como identidad del hogar (Ministerio de Protección Social, 2003).

En torno al autocuidado, identificamos cómo una de las participantes comienza a tener menos interés por la presentación personal y estética. Gloria, por ejemplo, manifiesta: “es que mira, yo me levanto y lo único que hago es pensar en cómo la está pasando él allá, no tengo tiempo para mí, es más, ya ni siquiera me preocupa como me veo físicamente” (Participante # 6).

Referente a la independencia en el hogar, se observa un cambio en el desarrollo de actividades, como lo son, cocinar, lavar, limpiar y organizar, en este aspecto, algunas de las participantes ya no se acogían a las dinámicas normales de independencia dentro del hogar, si no que, decidieron pagar a un segundo que les ayude con estas labores; en cuanto a la movilidad del hogar, se presenta un cambio de domicilio, una de ellas, dentro de los cambios a nivel de rutina experimentó un desplazamiento de su lugar de residencia debido a la ubicación del establecimiento penal donde se encuentra el PPL, además presentó un cambio de labor, pues su nuevo trabajo se ubica geográficamente en un lugar distinto al donde habitaba antes de la situación del apresamiento, donde encontró interacción de un contexto social hostil, en cuanto al barrio donde ahora se ubica

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

su residencia actual.

Lo anterior, se puede articular al aspecto mencionado como interacción con el lugar de residencia al haber un cambio de domicilio, y, acuñado a esto, la presencia de desplazamiento geográfico. Respecto de la labor que normalmente desempeñan las entrevistadas, se alude a un aumento rutinario a nivel laboral, y no solo por el hecho de trabajar (teniendo en cuenta que antes no lo hacían algunas de estas mujeres), sino también, por el cambio de la labor, particularmente por el incremento de compromisos económicos que adquieren las participantes.

En el desplazamiento geográfico, se pone en juego la generación de nuevas relaciones interpersonales y territoriales, cambios cotidianos antes del desplazamiento, en torno a los sucesos previos a perder por ejemplo el trabajo, también, la manera de sobrellevar la relación sentimental con la PPL en el caso de los que son cónyuges. De esta manera nos referimos a relaciones interpersonales, se tiene en cuenta el modo de vinculación que existe entre las participantes que se desplazaron de su lugar de residencia (con cambio geográfico o sin este) y como por medio de las emociones, las actividades sociales, los intereses, sentimientos, entre otros, logran un relacionamiento con personas de un contexto social diferente al que ya estaban acostumbradas, lo cual no suele ser fácil para ellas, pues según una participante, “llegar a un lugar, donde no se conoce a nadie, encontrarse con un contexto marginal, no poder *rumbear* y divertirme como antes lo hacía” (Participante # 5), son cuestiones a nivel de relacionamiento interpersonal que muestran la necesidad de cómo, a medida que van generando interacción, pueden favorecer el esparcimiento social. En cuanto a los cambios rutinarios previos al cambio de domicilio, retomamos lo que Sofia nos contaba, ya que, en su relato se puede identificar lo que ella hizo antes de desplazarse de su lugar de residencia, como un aspecto dentro de los cambios de rutina antes de dicho desplazamiento:

Me dedique a la rumba, fiesta, no querer estudiar, a cosas que realmente no le aportan nada a mi vida, y pues al ver todo esto que estaba pasando antes de irme a otro lugar, me motive aún más en hacerlo, inmediatamente me fui (Participante #5).

Por otra parte, no todas las mujeres consideran aspectos referentes a lo antes mencionado

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

como un cambio rutinario, sino que consideran la existencia de un aumento de ocupaciones en consecuencia al hecho de interactuar con un nuevo contexto, el carcelario:

Honestamente no tuve la necesidad de cambiar ninguna de mis rutinas, hemos sido muy cercanos, muy unidos. Lo que sí pasó es que se aumentaron las actividades, por el hecho de él estar allá en esa situación, a nosotros nos tocó empezar a hacer una serie de actividades que primeramente no conocíamos, era una situación muy deprimente, muy triste, horrible.
(Participante #1)

4.1.4 Interacción familiar-PPL

Con respecto a la interacción, la comunicación entre familiares y PPL, se tiene que es compleja inicialmente, en una de las entrevistas se alude a cómo el PPL, no solo pasó casi un mes antes de la primera comunicación y acercamiento penal en un calabozo, sino también la manera en cómo la mujer asimila e intenta relacionarse con este contexto, el suceso generó pena para ella, se sentía como que no encajaba dentro de este lugar al no saber nada sobre cómo funcionaba todo en este espacio, por lo que, en cuestión de las visitas y sus mecanismos de acceso se sintió vulnerada.

En la interacción entre las participantes y las personas privadas de la libertad, es importante recordar que las prisiones brindan diferentes formas de mantener la comunicación entre ellos, ya que no solo existe la comunicación postal y telefónica, sino también la de las visitas. La comunicación familiar/PPL es compleja inicialmente, por el modo en que las participantes se topan con este contexto. El hecho de seguir en contacto implica la continuación de una relación interpersonal, lo que evoca una constante angustia que provoca sufrimiento en las participantes; no en todos los casos la relación de estos dos se dio necesariamente por estar compartiendo directamente, (personal y constante con el PPL antes del suceso) sino más bien por un tema de reconocimiento hacia la otra persona, una de ellas expresa que "es como un psicólogo", y como describe la falta que le hace a pesar de esa peculiar manera de relacionarse, se le hace complejo el hecho de que ya no esté a su lado para ser su psicólogo y "uno al psicólogo no va todos los días".

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

Dentro de este aspecto se identifican tanto las interacciones, cómo la falta de estas. Se encuentran situaciones en las que los distintos inconvenientes que se puedan presentar afectan o tienen algún cambio negativo en las emociones de los integrantes de la familia, por ejemplo, la pandemia impidió las visitas, pero había buena comunicación telefónica, y que según las mujeres entrevistadas no es lo mismo, puesto que, son necesarios los encuentros presenciales. Una de las participantes es hermana del PPL, y según lo que nos expresó, se torna de gran importancia para ella estar en contacto con él, pues es con quien más habla. Dada la existencia de cierto nivel de apego entre estos, se vuelve ansioso (para la familiar del PPL) el hecho de que las visitas no han sido plenamente consecutivas por ciertas razones (pandemia y ubicación geográfica). Según Rojas (2006), dentro del apego, específicamente el de tipo ambivalente, se distinguen reacciones emocionales causadas por la incertidumbre, el miedo, la preocupación y la rabia que genera la separación de la figura de apego. En la forma ambivalente se usan mayoritariamente planeamientos de búsqueda de cercanía en dirección las figuras de apego.

Al ser esta una problemática que posee un gran impacto en cuestiones afectivas, en este caso de los internos y sus parejas (cónyuges), se hace importante tener en cuenta el tema de comunicación generada entre los miembros de la relación sentimental, en este proceso, se busca transmitir al otro una serie de mensajes acerca de sentimientos, emociones o pensamientos, y se deben llevar a cabo algunas normativas las cuales impiden su total y autónoma expresión, permean el hecho de que las parejas no continúen su relación, como es el caso de una de las participantes. El hecho de ya no ser pareja, acuñado a la cuestión de seguir velando por suplir las necesidades del PPL: “él era muy celoso, yo me mato trabajando para brindar comodidades y una plenitud dentro de la prisión, mientras él piensa que yo hacía otras cosas, ya no somos pareja, pero continuo al pendiente de él” (Participante # 2). Según, Rodríguez y Cortés, et al (2016) la distancia física y los inconvenientes para la interacción, dado por las limitaciones dentro de los penales, son causa de separación en cuanto a parejas refiere. A raíz de estas circunstancias se experimentan momentos de ansiedad, inseguridad y preocupación, dando cabida a la aparición de relacionamientos negativos, en otras palabras, un apego de tipo ansioso. Barroso (2014) menciona que, en las personas adultas, el apego de tipo ansioso genera, una captación de miedo frente a qué su cónyuge nos los desee, ame o quiera en realidad. Se les hace complejo interactuar de la forma que les

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

gustaría con las personas, puesto que esperan obtener más intimidad o vinculación de la que propicien.

De la misma manera, se debe tener claridad sobre que los aspectos anteriores son también distorsionados por el tipo de pareja y los contratos establecidos entre ellos desde el momento en que iniciaron su relación sentimental, en donde intervinieron componentes como: la pasión, la intimidad y pactos fundamentales en la composición de la misma.

4.2 Dimensión Familiar

Se entiende como dimensión familiar, la interacción que tienen los sujetos con la unidad primaria de socialización, la cual es la familia, y a su vez, el resultado de dicha interacción, el cual promueve el umbral de los procesos de integración dentro de un sistema activo de relacionamientos interpersonales, por ejemplo, con el estado, la religión, y la sociedad en general (Salazar & Paredes, et al, 2019). Dicho esto, tal dimensión se entiende como un entorno de formación que flexibiliza y permea los procesos adaptativos al medio donde se estará desarrollando determinado sujeto, generando alternativas apropiadas para afrontar los diferentes retos en ciertos contextos. Es de tener en cuenta que, esta dimensión parte de la interrelación conformada individualmente por el sujeto con su entorno.

Ahora bien, dentro de la presente investigación, la dimensión familiar será tomada en cuenta haciendo uso de las siguientes cinco unidades de análisis; Apoyo familiar y de segundos ante la situación, composición y contexto familiar, Interacción familiar-PPL, problemas y dispersión familiar, y, por último, rol y situación del PPL dentro de la problemática.

4.2.1 Apoyo Familiar y de segundos ante la situación

Se ha establecido que el apoyo social tiene un rol fundamental en la evitación de la aparición de efectos psicológicos adversos y respuestas comportamentales asociadas a estrés

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

psicológico, debido a que brinda ajustes al tratamiento y aislamiento social. Produce un aumento de los autocuidados y mejora de los indicadores de la calidad de vida en las personas. Las siguientes definiciones serán tenidas en cuenta para entender la dinámica de apoyo familiar dentro de esta investigación (Thoits & Bowling, citados en Fachado & Rodríguez, et al 2013) lo definen como:

El grado en el que las necesidades sociales básicas de las personas son satisfechas a través de la interacción con los otros, entendiendo como necesidades básicas la afiliación, el afecto, la pertenencia, la identidad, la seguridad y la aprobación. Así pues, el apoyo social es el proceso interactivo en que el individuo consigue ayuda emocional, instrumental o económica de la red social en la que se encuentra (p. 118).

Según lo anterior, y partiendo del significado de apoyo social; el apoyo familiar en términos generales se entenderá como el aporte o colaboración que se recibe de alguien ante el requerimiento solicitado por parte de un otro o ante la manifestación voluntaria de alguien que percibe su necesidad, se comprende, según Pérez y Daza (1999) el apoyo, como un concepto que fortalece y comprende de manera general las características personales de los sujetos en relación a la estabilidad emocional, la extraversión, la capacidad empática, activa y la asertividad, pero también, como con cada una de estas se asocia la calidad y cantidad del apoyo social, es decir, este apoyo tiende a colaborar en torno a la orientación y cuidado hacia las personas.

El apoyo familiar se identifica como uno de los momentos en los que las mujeres participantes y sus familias intervienen en el acompañamiento que se da con respecto al PPL; en este momento se tendrá en cuenta el apoyo que algunas participantes reciben del privado de la libertad, siendo así, encontramos cuatro diferentes formas en los que se da: 1) el que brinda la participante al PPL, 2) el que ésta recibe del PPL, 3) el que brinda a su núcleo familiar y 4) el que por el contrario recibe de su núcleo familiar.

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

En el primer caso, se dirige la atención en función de hacer que la estadía del PPL inicialmente sea digna por parte de su grupo familiar que bien puede ser su pareja sentimental o sus familiares. Este tipo de apoyo se brinda principalmente en dos sentidos, el primero de estos en el aspecto afectivo, el cual se da a través de diferentes conversaciones y manifestaciones de tranquilidad, el otro, es el material, en el cual la atención se dirige hacia conseguir diferentes tipos de implementos de uso de la vida diaria, por ejemplo, zapatos, ropa, implementos de aseo, etc. Y otros elementos que contribuyen a su bienestar como el, colchón, la cama, un ventilador, etc.

Las participantes son enfáticas al manifestar que su pareja o familiar no sufra incomodidades dentro del centro penitenciario, ya que esto produce angustia en ellas y en él PPL, por esta razón, tal proceder mitiga aspectos negativos que esta situación genera. Esto lo podemos observar en el siguiente testimonio:

Desde que él me necesite ahí estoy, ya que mi prioridad es que a él no le falte nada, que no aguante hambre, que duerma cómodo, etc. Porque eso es lo que más me angustia; aunque allá les dan muy buena alimentación en comparación de otras cárceles, la última comida es a las dos o tres de la tarde, entonces imagínate para uno comer a esa hora. En cuanto a eso, así esté ocupada siempre estoy pendiente, puesto que muchas veces hay casos de negligencia, por ejemplo, no nos dejan entrarles nada, y es muy triste porque a uno le duele eso, pero bueno, ahí vamos, creo que también hace parte del aprendizaje de lo que él tiene vivir allá (Participante #1).

En el segundo caso, respecto del apoyo que recibe la participante por parte del PPL, encontramos momentos en los que la persona privada de la libertad trata de brindar tranquilidad a la entrevistada y al resto de su familia por medio de conversaciones vía telefónica y personales, este tipo de apoyo se asocia a un aspecto emocional, donde este niega ante la familia sus incomodidades en la prisión, tratando de ofrecer la menor intranquilidad posible a estas y el resto de su familia o personas que están pendientes de su situación.

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

El PPL particularmente brinda tranquilidad, según los relatos de algunas participantes, el PPL es una persona muy madura, que opta por entender la situación económica y las consecuencias emocionales que todo esto genera en su familia, por ejemplo, en la siguiente narración, Carmen nos cuenta que:

Cuando lo visito o hacemos llamadas, él me expresa lo siguiente; “no manita tranquila, no te preocupes que yo estoy bien”. Así mismo, cuando no se le pueden llevar las cosas a tiempo él dice, “tranquila que yo aquí miro como hago”. Entonces a mí me parece que esto lo convierte a él en una persona muy tranquila en cuanto a los espacios en los que conversamos y la situación en la que se encuentra él (Participante #1).

Con respecto al apoyo por parte de la entrevistada hacia su núcleo familiar, hay situaciones que rondan lo que la problemática del PPL genera. Aquí se identificaron dos situaciones en las que las mujeres brindaron apoyo al resto de su núcleo familiar.

En la primera, es donde los hijos de una de las participantes, por iniciativa de ella, empezaron a asistir al psicólogo por lo que el suceso del momento causó a nivel emocional, es entonces, donde la constante cooperación de esta mujer en el proceso del hijo (a) se considera como apoyo de la participante hacia su núcleo familiar.

La segunda, nos encontramos con que una de las personas en condición de PPL era hermano de la participante y quien sostenía económicamente a la madre, al entrar a dicha problemática, quien decide quedar con esta obligación es la participante, cabe resaltar que no es la única hija, pero si quien continúa apoyando a su mamá.

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

Respecto del apoyo por parte de los familiares hacia la persona entrevistada, este consiste en primer lugar, en cómo un familiar puede convertirse en una figura que cumpla un rol similar al que cumplía el PPL o un rol que mitiga el impacto de la falta de esta persona, también en cómo las figuras familiares brindan apoyo emocional, la familia es un poco más unida, cooperante frente a la socialización con respecto a apoyar la situación y se presenta más confianza. Como ejemplo de lo anterior, las entrevistadas indican que buscan refugiarse en sus hermanos, tíos (as), etc. Y eso es precisamente lo que hizo que algunos de los vínculos familiares se volvieran más estables.

El apoyo mío es mi mamá y mi padrastro que gracias a Dios mantienen muy pendientes de mí, de mis niñas, de las tareas de ellas y esas cosas. Como te decía, él era quien nos sostenía económicamente, pero luego de que el entro allá, mi mamá y padrastro han estado super pendientes de mí (Participante # 3).

Además de lo anterior, también se identifica que muchas veces la familia no suele entender las perspectivas de estas mujeres frente a la situación, y deciden no contarle todo a sus padres, hermanos u otro familiar allegado, sino, más bien a algún amigo, lo cual se convierte en un apoyo de un segundo ante la situación, también se convierte en apoyo frente al estilo y calidad de vida tanto de la persona privada de la libertad como de la participante, ayudando a la búsqueda de algún trabajo para ella, una mejor interacción familiar-ppl, mediante la ayuda de llevar alimento al ppl, proporcionar compañía cuando a la participante se le dificulta asistir a las visitas, etc. Hay que tener en cuenta que se habla de apoyo existente, pero también del inexistente, como lo sería el apoyo por parte de entidades gubernamentales frente a la situación en general, por ejemplo, apoyo económico, psicológico, material e incluso apoyo para un mejor vivir del ppl dentro del contexto carcelario; lo antes mencionado no fue real para las mujeres, ya que estas mencionaron que nunca nadie les brindó este tipo de ayuda.

4.2.3 Composición y contexto familiar

Nos referimos con esto, en primer lugar, a quienes integran la familia, y en segundo lugar al contexto vivencial de la misma, es decir, comúnmente, cómo se encontraba tanto la familia, como la relación del PPL y la participante en términos de convivencia antes del suceso; por ejemplo, eran unidos, desunidos, tenían ciertas dinámicas y vivencias específicas, el rol de cada uno de estos actores; en general se aborda un poco de la cultura familiar, es decir, la forma en que se expresa la cultura dentro de la familia mediante tradiciones, roles, creencias y otras áreas de convivencia e interacción.

Sin embargo, precisamos entender el concepto de socialización, para luego identificar cómo se conforma el contexto familiar, según (Robledo & Gracia, 2008), la socialización se puede comprender como un proceso continuo de habituación cultural en el que los diferentes participantes socializadores adquieren importancia variable en relación a las etapas concretas de desarrollo de la persona y al rol que cumple cada una de estas dentro de los diferentes contextos e instituciones.

Dicho esto, dentro de esta unidad de análisis se encuentran narrativas sobre la integración familiar, antes del suceso y luego del mismo. Hace referencia al lugar y personas con las que conviven las participantes, al tiempo de convivencia entre el entrevistado y el PPL antes y después de la situación, por ejemplo, en torno a qué tan duradero fue este tiempo de compartir. Otro aspecto alrededor de cómo es la relación entre la PPL y el participante, es teniendo en cuenta dentro de dicha unidad asuntos sobre cambios actitudinales, o en algún otro aspecto tanto del participante como en alguno de los integrantes de la familia a raíz del suceso presentado.

Lo antes mencionado se abordó teniendo en cuenta cómo la situación en la que se encuentra la PPL ha sido causa de cambios en la relación con su familia, donde se pueden encontrar problemáticas asociadas a la desconfianza, la falta de comunicación, celos y otro tipo de dilemas que apunten al cambio negativo o positivo de la relación de la PPL y el resto de integrantes de la

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

familia.

Se logró observar que existe un interés de seguir ayudando a la PPL, con el objetivo de querer salir pronto de la situación, ya sea a nivel emocional o económico para ambas partes (familia y PPL). Se evidencia una reorganización y desplazamiento del lugar de residencia, buscando calmar un poco las necesidades iniciales al suceso (valor económico); una de las participantes narra cómo fue el proceso de cambio habitual y las razones por las cuales decidió desplazarse a otro municipio diferente en el cual vivía:

Daniel es mi marido, él es papá de mi niña menor, ya nosotros tenemos más de 8 años juntos, vivíamos en Cimitarra, a raíz de lo que pasó nos tocó venirnos para para Puerto Berrio, hace 2 años más o menos, cuando apenas estaba comenzando la pandemia. Acá está mi familia, yo soy de acá, está mi mamá y mis hermanos. Allá ya no estaba trabajando, estaba dependiendo de lo que la familia de él me diera y realmente eso es muy maluco, porque bueno, al inicio todos como que le decían a uno, no, usted sabe que puede contar con nosotros, pero después que van pasando los días las cosas van cambiando y uno entiende por qué la situación está dura como para alimentar a alguien más que realmente no tiene que ver mucho con uno, ¿cierto? Entonces cuando comenzó la pandemia yo también me quedé sin trabajo, porque yo trabajaba en un restaurante y a ellos les tocó cerrar, ¿qué más iba a hacer yo? me toco hablar con mi mama y venirme de nuevo para acá (Participante #3).

Las participantes brindan información sobre su familia, ejemplo, sobre sus hijas, en el caso de las que son madres, ellas hacen énfasis en el estado escolar de cada una (o), lo que permite inferir que a raíz del suceso los infantes y adolescentes han seguido con sus estudios normalmente sin verse afectados.

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

Algunas de estas mujeres han convivido previamente poco tiempo con la PPL, ayudando a aclarar la idea sobre el tiempo de convivencia y el lazo emocional que se crea; una de las entrevistadas convivió durante seis meses con esta persona (su tío), ha tenido y tuvo muy buena comunicación con él, y el resultado ha sido un buen establecimiento de relaciones interpersonal entre estos en diferentes aspectos, lo que muestra que existe y ha existido una relación fortalecida entre ellos, a pesar del poco tiempo en que compartieron previamente.

En los últimos años, las afectaciones en diversos aspectos del ser humano, algunos de estos laboral, sexual, económico, familiar y afectivo, siendo este último el más relevante, ha permitido evidenciar que en Colombia las problemáticas que se presentan a nivel carcelario, traen consigo situaciones de emergencia en los aspectos mencionados, lo anterior, como resultado de la privación de la libertad de un sujeto (Rodríguez, *et al*, 2016. P, 6).

El apego permite tener una interacción interpersonal entre dos personas, permeando vínculos afectivos, generando sentimientos de tranquilidad y bienestar, dicha convivencia afectiva que se traslada debido de diferentes componentes situacionales como las dificultades para la comunicación y la distancia física, en este caso, todo esto debido a la situación del PPL. Con base a estos eventos se evidencian sentimientos de preocupación, inseguridad y ansiedad, dando lugar a la aparición de lazos negativos, en otras palabras, un apego de tipo ansioso (Rodríguez, *et al*, 2016). Así pues, desde un panorama negativo a nivel de consecuencias del suceso, tenemos que los celos y desconfianza son el resultado de una relación de pareja luego de una situación carcelaria, y trae como consecuencia que la pareja culmine su relación o que exista incertidumbre en cuanto a si se continúa o no con la misma.

4.2.4 Problemas y dispersión familiar

El afrontamiento de esta situación en muchas ocasiones puede ser de una manera constructiva, cuando se asumen comportamientos y actitudes que favorecen al crecimiento, la salud y la unión de la familia, sin embargo, no en todas las ocasiones este comportamiento favorece a la familia como unidad y por el contrario se vuelve un proceso destructivo cuando ocurre lo contrario.

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

Primero, es importante recordar que la conducta delictiva del sujeto puede referirse e incluso ser consecuencia del mismo factor de riesgo o protección de la familia, de las prácticas paternas o del desarrollo infantil.

La familia como unidad reparadora, es quien tiene la capacidad de interactuar con toda la realidad de lo sucedido, y de movilizarse con el fin de tomar acciones que ayuden a la búsqueda de una solución o de alguna forma disminuir la carga emocional que produce de este suceso, cabe mencionar, que en cuyo proceso de acompañamiento, el privado de la libertad realiza una sucesión predominante ante dicha situación, es decir, al ser quien experimenta de manera directa la privación de la libertad, se le otorga un papel fundamental.

Es característico, que en la vida de los sujetos que están privados de la libertad existan antecedentes de un “hogar roto” debido a la situación, pues cuando estas personas se encuentran en prisión no solamente afecta la experiencia de perder su libertad, ya que, también, esos efectos los sufre su familia, pues en muchos casos implica no sólo la pérdida de su familiar si no también la pérdida de su estructura familiar. es así como la mayoría de las personas entrevistadas en esta investigación puntuaron justamente en la afectación de toda la funcionalidad de la estructura familiar y de todas las consecuencias que trajo ese suceso, pues estos mismos efectos negativos van desde afectaciones a la salud física y mental de algunos integrantes de la familia, hasta aspectos económicos, de comportamientos y de la misma imagen social.

La cárcel afecta de manera significativa la composición familiar y en algunas ocasiones genera su desintegración, en el caso de los hombres que son encarcelados y desempeñaban el rol de conyugue y proveedores del hogar, de cierta manera se puede perder el vínculo afectivo, quedando los hijos en una crítica situación emocional y económica, siendo muchas veces este último aspecto solventado con mucho sacrificio por la madre, quien de cierta manera se ve en la obligación de suplir no solo las necesidades de sus hijos y de su hogar, sino que también comienzan a ser proveedoras de las necesidades que presenta su pareja dentro del centro penitenciario, además

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

del alto costo de los procesos jurídicos, abogados, etc.

Es evidente que la interacción afectiva se vuelve un proceso demasiado complejo para la familia cuando uno de sus ejes fundamentales se encuentra privado de la libertad, pues además de la distancia que por obvias razones se presenta, también existen factores que influyen de manera negativa en la relación de pareja, los celos, los problemas económicos, la falta de comunicación, la desconfianza y la amenaza de abandono, finalmente entran a ser parte importante en las rupturas de pareja, como es el caso de una de las participantes:

Entonces discutíamos mucho por eso, él se desesperaba estando allá, yo le decía contrólese, entonces él empezaba a decirme que yo lo estaba humillando, que yo no le estaba hablando con la verdad, yo nuevamente le decía, cálmese, yo sé que eso es muy complicada su situación, pero es que me está tocando muy duro a mí también, pero él seguía con la cosa de que si, es que yo lo estoy humillando, es que usted no es la que está acá adentro, que quien sabe que mantendrá haciendo allá afuera (Participante #2).

Este tipo de testimonios son recurrentes en las entrevistadas, quienes también expresan que la situación muchas veces pasa de ser de acompañamiento y apoyo, a ser un aspecto que afecta de manera negativa sus relaciones, que por lo general se van deteriorando, y aunque se mantiene cierta comunicación con el recluso, dicen no ser lo mismo: “Él recurre a amenazas e intimidaciones buscando la manera de no ser abandonado” (Participante #2). Es en este momento donde el rol de la persona que esta privada de la libertad comienza a cambiar y pasa de ser una persona que entendía y compartía el sentimiento de afectación por la situación, a ser totalmente lo contrario.

4.2.5 Rol del PPL dentro de la problemática

El rol que asumen las personas privadas de la libertad durante el proceso de encarcelamiento

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

tiende a evidenciarse en dos sentidos, los que son receptivos con respecto a cómo su familia lo apoya desde fuera, y los que por el contrario toman una postura conflictiva y mayormente se encargan de entorpecer la relación familiar o de pareja. En cuanto al primero de los mencionados, las PPL se hacen receptivos y afrontan la situación como una pena por algo que hicieron mal, de la misma manera aceptan y reciben el acompañamiento y apoyo de las personas que hacen parte de su círculo primario, por lo que es normal que comiencen a abstenerse de querer ciertas cosas que habitualmente hacían estando en libertad, reduciendo sus comodidades y tratando de utilizar los menos recursos posibles que normalmente utilizarían.

Las PPL, “se convierten en reparadores y protectores, de gran apoyo emocional para las personas que aún continúan tratando de sobrellevar la situación económica aquí afuera” (Participante #1). En algunos de los casos, la PPL junto con la situación y lo que esta genera en él, la entrevistada y el resto de su familia, funcionan como un lazo que aumenta la unión y el compromiso familiar; así lo manifestó una de las participantes, quien hacía referencia al cambio positivo que ha presentado su familiar en prisión, ya que, aunque su participación en actividades familiares pueda ser limitada, siempre están en constante comunicación, en la cual, él manifiesta repetidas veces lo agradecido que se encuentra por el apoyo brindado y por no abandonarlo en esa situación.

Por el contrario, dentro del segundo aspecto, existen casos totalmente diferentes en los que se evidencia carencia de lo anterior, por lo tanto, se presentan dificultades tal como se ve en el siguiente relato.

Bueno, a comparación de cómo era nuestra relación antes, la verdad es que si ha cambiado mucho, pero para mal, yo digo que la distancia y que el tiempo se encargan de que las cosas cambien sea para bien o sean para mal, en este caso la relación si ha cambiado mucho, porque ya no podemos hablar casi, porque el tiempo para verlo es muy reducido y uno debe esperar una semana para poder verlo un ratico, y eso que aún no hemos podido verlo bien,

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

yo si he ido como a dos conyugales desde que volvieron abrir las visitas, pero las niñas hace rato no lo ven, él se ha vuelto una persona muy celosa, también muy desconfiado y yo muchas veces trato de entenderlo pero es que él tiene que entender que yo tengo que trabajar entonces no puedo estar pegada al celular hablando con él todo el día (Participante #2).

4.2.6 Perspectiva de las mujeres ante el suceso

Por lo general la experiencia de estas mujeres frente al suceso es algo que bajo sus mismos testimonios puede ser entendido como una marca y las hace vivir con doble intensidad el abandono y cada uno de los sucesos presentados en su vida cotidiana, estos mismos pueden ser comprendidos desde tres momentos; el primero de estos hace referencia a la perspectiva de las mujeres ante el apresamiento de su familiar, en el segundo momento encontramos la expectativa de estas mujeres ante la existencia y la realidad de la situación y en el tercer momento se presenta el concepto del PPL visto desde la mujer entrevistada.

En primer momento, existen verbalizaciones que permiten pensar en cómo fue la reacción inicial de estas mujeres ante la existencia de un nuevo contexto y una nueva realidad, por ejemplo, Dora nos cuenta sobre su primera reacción alrededor de la situación a la que se iba a comenzar a enfrentar, dice: “prácticamente entre en shock cuando me entere de la noticia y no podía creer la nueva situación de mi familia” (Participante # 9), narra que a partir de ese momento entro en un estado de negación total, ella sabía que en cualquier momento eso podría suceder pero la noticia la llevó a una gran frustración debido al miedo generado con respecto a cómo sería su vida y la de su familia desde ese momento en adelante.

En el segundo momento; encontramos la expectativa de estas mujeres ante la existencia de la situación, la cual se identifica como algo demasiado inquietante para ellas, en este momento ya no está solo el proceso imaginativo de como son las cárceles, entienden que ya es una nueva realidad y ahora se deben enfrentar al hecho de interactuar con un contexto totalmente estigmatizado por la sociedad, lo podemos observar en el siguiente testimonio:

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

No me puedo quejar, a ver, si había mucho protocolo, las requisas pertinentes que se debían hacer para el tema de la entrada, pero no se sentí abuso ni fuerza, ni nada por el estilo para el ingreso. Hubo un momento en el que, si por temas de ingreso por primera vez mi hermana tuvo un dilema con unos datos en su tarjeta de identidad, y a mí se me quería salir del cuerpo la rabia, yo no se. Yo quería pelear, yo también era menor de edad. Al ser menores de edad el protocolo era menos intenso en comparación con las personas adultas, las requisas de nosotros eran un poco más sutiles (Participante # 5).

En el tercer momento se identifican temáticas alrededor de la importancia que la participante le dé a la descripción de quién era y es la persona que esta privada de la libertad, es decir, antes y durante la situación (si era una persona buena, mala, estudiada, daba apoyo, etc.), para ejemplificar esta cuestión es viable conocer el relato de una de las mujeres alrededor de este tema; por ejemplo, una de ellas relata que, la persona en condición de PPL es académico, situación que pone en tela de juicio la reputación de él y su familia, además la pone en medio de críticas, en este caso negativas.

4.3 Dimensión Personal

Para entender la dimensión personal, hay que tener en cuenta que, cada persona, como individuo dentro de la sociedad, tiene la capacidad de sostener un concepto de conciencia sobre sí mismo, el cual le permite auto percibirse y reconocerse en un mundo o medio determinado, por ejemplo, hace parte de lo antes mencionado, el cómo se siente determinada persona a nivel emocional en ciertos momentos y circunstancias (Fierro & Cardenal, 1996). Desde el interés de esta investigación nos remite a pensar sobre la socialización del individuo y como este adquiere habilidades necesarias para adaptarse y progresar, esto, se dilucida mediante las siguientes unidades de análisis: críticas familiares y de segundos ante la situación, y afecciones económicas y de la seguridad.

4.3.1 Críticas familiares y de segundos ante la situación

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

El rechazo social puede generar sentimientos de tristeza, soledad, ansiedad e incluso depresión en las personas afectadas. Es un problema común en la sociedad contemporánea y puede tener un impacto negativo en la salud emocional y física de las personas (Martínez & Piqueras, et al, 2014). En este apartado se agruparán todas las narraciones en las que se evidencie comentarios de terceros, críticas y cualquier situación que se asemeje al rechazo social hacia las personas que hacen parte del vínculo primario del PPL, esto en términos negativos, ahora bien, desde el ámbito positivo, todo tipo de relato en torno a un apoyo para la familia, el PPL o ambos.

Hay dos maneras de entender esta cuestión, la primera nos muestra que existen comentarios tanto familiares como de un otro, dónde la cuestión de las críticas y señalamientos son similares en cuanto a lo positivo y negativo; otra manera en que estas mujeres interpretan estos comentarios es la siguiente, ellas están en desacuerdo con respecto a cómo expresan los familiares lo que opinan de esta situación, pero en acuerdo respecto de la manera de pensar, es decir, están de acuerdo con lo que dicen sus familiares de la situación, pero no con la manera en cómo lo expresan o dan a conocer, ni el contexto donde sucede tal cosa. Un relato que da a entender mejor lo antes dicho, es el siguiente:

La familia, claro, las hermanas de él han dicho que lo mejor es que él esté allá, que prefieren verlo allá a verlo en un ataúd, de cierta manera están diciendo la verdad, también comentan que es mejor que no esté acá arriesgando la familia. Son comentarios que los hacen de la nada y sin pensar realmente cómo lo toman los hijos, si fuera el esposo o él padre de ellos no estarían realizando ese tipo de comentarios en determinados lugares (Participante # 7).

4.3.2 Afecciones económicas y de la seguridad

Es complejo el hecho de que, "de la nada", estas mujeres se enfrentan a nuevos asuntos económicos, que se traducen en compromisos, en este caso dado el nivel de apego y el sentido de responsabilidad que genera el mismo. En este momento, se abordó los malestares que la situación

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

en cuestión ha generado en la economía familiar, que lleva consigo otro gran inconveniente a la hora de afrontar el hecho de tener un familiar en condición de PPL, más aún cuando este en su momento fue el pilar económico; se afecta la economía en tanto aumenta la carga de responsabilidad de las participantes, tanto con la PPL, por la cual no tuvo gastos económicos anteriores de manera obligatoria, como con ella, y el resto de sus familiares.

En uno de los fragmentos de una entrevista, es posible dilucidar el rol económico que cumplía el PPL, y de esta manera reconocer los cambios para la entrevistada; la participante nos habla un poco sobre el aspecto económico y el cómo la persona que está en condición de privado de la libertad era quien tenía las riendas de este aspecto, se hacía cargo de cada una de las necesidades básicas del hogar y de las personas que hacen parte de su familia:

Él tenía un rol muy importante, ambos trabajábamos, pero era él quien prácticamente nos mantenía, él administraba un bar, le iba muy bien, era el que pagaba el arriendo, el que mercaba, el que nos compraba las cosas básicas para la casa. La plata que yo ganaba la usaba para el algo de las niñas, comprarles cositas y así, yo trataba como de ayudarle en lo que más podía para que no le quedara tan pesado, aunque, él nunca estuvo de acuerdo con que yo trabajara (Participante #4).

Identificamos, en una de las participantes una definición, según ella, de ego, por lo que a pesar de que desempeñó la labor que le tocaba para sostener su familia, precisamente lo hacía solo por ello; es curioso cómo esta situación pone a prueba las perspectivas de esta persona, sus costumbres, su manera de desempeñarse en el día a día, pero también es curioso cómo se le facilita adaptarse a pesar de ser una situación compleja a nivel emocional. Es necesario anotar la poderosa conexión que ha existido entre madre e hijos, la cual se ha visto a lo largo de la historia. Una de las participantes expresa: " uno tiene como un ego de, yo estudié, no estoy para ponerme a hacer aseo, pero en ese momento y al ver que no había nada tocaba, pero por mis niños" (Participante #4).

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

La capacidad de adaptarse al nuevo contexto vivencial (trabajo, comodidades etc.) algo muy marcado en las participantes de esta investigación. Específicamente, la cuestión laboral ayudó a una de estas mujeres no solo a mejorar la economía, colaborar con las necesidades del PPL, ella y su familia, sino también colaborar a sí misma con su desgaste emocional, ya que su trabajo la distraía. Como ejemplo de lo anterior, se tiene el siguiente testimonio:

No tenía trabajo, me puse a hacer empanadas, hice cantidad de fritos; con lo que ganaba, que era muy poquito, lo que hacía era surtir las necesidades principales, al menos he podido mitigar estas necesidades. El trabajo ayuda mucho, porque el trabajo distrae mucho, evita que piense tanto sobre este tema (Participante #3).

4.4 Dimensión Emocional

4.4.1 Afecciones emocionales

Según Rodríguez y Linares (2009), las emociones son aquellas que se presentan ante el impacto con vivencias que influyen en la adaptación propia, por ejemplo; aquellas vivencias que generan exposición a un peligro, amenaza, daño; pérdida, triunfo, novedad. Las emociones son ecuménicas, no dependen de la cultura y, van produciendo cambios en la experiencia afectiva (dimensión cognitivo-subjetiva). Así mismo, desde la perspectiva Psicológica emociones como la alegría, el temor, la ansiedad o el enojo las cuales son emociones básicas que están presentes en todos los humanos sin importar su ADN cultural, disponen de una base biológica cuantiosa, son intrínsecamente agradables o desagradables. Influye en la comunicación con los demás, así también, en la conducta que se adquiere.

La privación de la libertad trae consigo consecuencias relevantes a nivel emocional para las participantes; estas emergen una serie de reacciones y distorsiones afectivas, cognitivas y perceptivas, todo esto producto por la tensión emocional dentro del ambiente penitenciario y fuera de este, debido a la interacción con una sociedad prejuiciosa. Según algunas participantes se

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

requiere una capacidad de resiliencia y adaptación para soportar tal circunstancia, lo que aumenta las dificultades emocionales para ellas. En relación a lo anterior, logramos identificar lo importante que suele ser para estas mujeres el acompañamiento de calidad por parte de profesionales en psicología, para el favorecimiento de según ellas sus necesidades emocionales, un ejemplo de estas es que, en uno de los casos, a pesar de que cuando el PPL estaba en libertad las interacciones físicas eran pocas, esta mujer las valora mucho, dado la necesidad que dice tener para que se den nuevamente. El ámbito carcelario puede afectar a los reclusos de gran manera, pero no solo ellos se ven afectados: “es que él piensa que solamente es quien sufre, sin saber cómo se las está arreglando uno aquí afuera para que él esté en óptimas condiciones” (Participante # 2). Es necesario aclarar que dentro de esta investigación se tendrá en cuenta las afecciones directamente a las participantes.

En particular, para algunas participantes, al ser esta una vivencia nueva, se hace aún más difícil el hecho de afrontarla, ya que, “no contaban con que se presentara”, y no “sabían cómo reaccionar frente a la misma dado el contexto con el que se inicia a interactuar”. Pensar en la situación del PPL para las participantes es complejo, en tanto, a ellas tener algún tipo de contacto con él, llámese telefónico o visitas en sí, “él les cuenta todas las angustias, todo lo que ha vivido allá, muchos de los problemas y situaciones en las que están los compañeros”, y esto se traduce en que ellas estén pendientes de sus pensamientos con relación a lo que le pueda estar pasando al PPL mientras no estén en interacción con él.

5 Discusión

La documentación relacionada con el tema en cuestión comprende aspectos que permiten indagar sobre vivencias personales y psicosociales de mujeres cuya experiencia vivencial atraviesa

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

el “malestar” del abandono causado por la captura y aprehensión de su cónyuge, desencadenando así una serie de situaciones que apuntan hacia sentimientos expresados en conductas o formas de afrontamiento ante su nueva realidad.

De esta manera, al enfocarse directamente sobre la experiencia como prioridad y efecto producido por el acontecimiento, se logran obtener una serie de respuestas que permiten hablar sobre la situación que afrontan muchas de las familias y específicamente las participantes que hacen parte de esta investigación. Como hemos venido desarrollando, las mujeres que tienen su pareja o familiar en prisión enfrentan una serie de desafíos emocionales, financieros y sociales. Es inevitable llegar a pensar que la separación de ese ser querido para algunas puede ser una experiencia traumática y estresante, especialmente si la persona encarcelada es el principal proveedor de la familia. Además, las mujeres pueden enfrentar momentos de estigma y discriminación debido a la asociación que hacen las personas del común con la delincuencia y la convivencia que tenían con su pareja o familiar. Generando así que algunas de estas, en mayor o menor medida se les culpe por la situación y se les juzgue por la conducta de la persona encarcelada.

Esto en muchos de los casos puede llevar a la exclusión social y la falta de apoyo emocional, al que también se le puede aumentar el riesgo de problemas de salud mental como la depresión y la ansiedad, tal como lo aborda Gallegos (2021).

El apoyo emocional es un factor importante en la vida de cualquier persona, pero especialmente para aquellos que tienen un familiar o pareja en prisión. La falta de apoyo puede tener consecuencias negativas en la salud mental y emocional de estas mujeres. En este escrito se seguirán investigaciones similares que han explorado la relación entre el apoyo emocional y la salud mental de mujeres con familiares o parejas en prisión.

El apoyo emocional es un factor crucial en la vida de cualquier persona, y más aún en situaciones de crisis. En el caso de las mujeres con parejas en prisión, el apoyo emocional puede ser un factor determinante en su bienestar emocional y en su capacidad para enfrentar la situación.

En este sentido, se ha encontrado que las mujeres con parejas en prisión tienen un mayor

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

riesgo de sufrir problemas de salud mental, como ansiedad, depresión y estrés postraumático (Kubiak, 2004). Estos problemas pueden ser causados por la falta de apoyo emocional y social, así como por el estigma y la discriminación que enfrentan estas mujeres.

En una investigación realizada por la American Psychological Association (APA) (Phillips & Gates, 2011), se encontró que el apoyo social y emocional es un factor clave en la salud mental de las mujeres con parejas en prisión.

Dentro de nuestra investigación se ha evidenciado la falta de apoyo emocional como uno de los principales problemas y causantes de afecciones en la salud mental de las mujeres participantes, esto es algo que genera cierta curiosidad pues al comparar con otras investigaciones se llega a la conclusión de que existen ciertas similitudes en cuanto a los resultados encontrados y que estos van directamente relacionados con afecciones en la salud mental de las participantes, pues en un estudio de la (Asociación Americana de Psicología, 2016), en la que se entrevistó a mujeres que tenían parejas en prisión y se les preguntó sobre su experiencia y su bienestar emocional. Los resultados mostraron que las mujeres que recibieron apoyo emocional y social tenían una mejor salud mental que aquellas que no lo recibieron.

Así mismo, en investigación realizada por la Universidad de California encontró que el apoyo emocional de amigos y familiares puede ayudar a reducir los niveles de estrés y ansiedad en las mujeres con parejas en prisión. En este estudio, se les pidió a las mujeres que completaran cuestionarios sobre su bienestar emocional y su nivel de apoyo social. Los resultados mostraron que las mujeres que tenían un mayor nivel de apoyo emocional tenían niveles más bajos de estrés y ansiedad (Comfort 2005).

Dado lo anterior, se puede decir que, el apoyo emocional es un factor crucial en la salud mental de las mujeres con parejas en prisión. Las investigaciones presentadas respaldan esta relación y destacan la importancia de brindar apoyo emocional y social a estas mujeres.

No obstante, estas mujeres tienen que lidiar con dos de los principales problemas que afectan las relaciones de pareja en el contexto carcelario. El primero de ellos hace parte de lo que

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

anteriormente llamamos dimensión emocional y lleva consigo muchos componentes, en su mayoría negativos debido a la falta o ausencia del familiar que en este caso se encuentre en prisión, con la debilidad que existe en cuanto apoyo emocional y financiero de sus parejas o familiar encarcelado, lo que probablemente lleva a problemas de salud mental y física. Las participantes enfrentan desafíos únicos, y en muchos casos consultados, ellas son las principales cuidadoras de la familia, pero anteriormente dependían económicamente de su pareja encarcelada, ahora la falta de apoyo financiero en algunos casos ha llevado a problemas de vivienda, alimentación y atención médica, lo que efectivamente afecta la salud física y mental de estas mujeres, sus hijos y el resto de su familia.

Sin embargo, la capacidad de las mujeres para adaptarse a nuevos contextos después de eventos cruciales es relevante. Las mujeres tienen una capacidad notable para adaptarse a nuevos contextos después de eventos cruciales; lo anterior se debe a una combinación de factores, incluido el apoyo social, la regulación emocional y la capacidad de encontrar significado en sus experiencias.

Según la Asociación Estadounidense de Psicología (APA), la resiliencia se define como “el proceso de adaptarse bien ante la adversidad, el trauma, la tragedia, las amenazas o fuentes significativas de estrés” (APA, 2023). La resiliencia no es un rasgo fijo, sino un proceso dinámico que puede desarrollarse y fortalecerse con el tiempo.

Las investigaciones han demostrado que las mujeres suelen ser más resistentes que los hombres frente a la adversidad y tal cual se evidenciaba a lo largo de las narraciones dadas por las participantes. Un estudio encontró que las mujeres que habían experimentado eventos traumáticos como agresión sexual o violencia doméstica tenían más probabilidades de buscar ayuda y apoyo que los hombres (Kimerling, et al, 2007). Otro estudio encontró que las mujeres que habían experimentado un desastre natural tenían más probabilidades de involucrarse en estrategias positivas de afrontamiento, como buscar apoyo social y participar en actividad física (Norris,

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

Stevens , Pfefferbaum, et al, 2002).

Hay varios factores que contribuyen a la resiliencia y adaptabilidad de las mujeres. Uno de los más importantes es el apoyo social. Las mujeres que tienen fuertes redes sociales y reciben apoyo emocional de amigos y familiares tienen más probabilidades de adaptarse bien a nuevos contextos después de un evento traumático (Ungar, 2011). Además, las mujeres que tienen un sentido de propósito y significado en sus vidas tienen más probabilidades de ser resilientes (Frankl, 1984).

Otro factor que contribuye a la resiliencia de las mujeres es su capacidad para regular sus emociones. Las mujeres que son capaces de regular sus emociones de manera efectiva son más capaces de afrontar el estrés y adaptarse a nuevos contextos (Gross & John, 2003). Esto puede deberse a que se socializa a las mujeres para que sean más expresivas emocionalmente y busquen el apoyo emocional de los demás.

Finalmente, la resiliencia de las mujeres puede estar relacionada con su capacidad para encontrar significado en sus experiencias. Las mujeres que pueden encontrar significado en sus experiencias traumáticas tienen más probabilidades de adaptarse bien a los nuevos contextos (Park & Folkman, 1997). Esto puede deberse a que encontrar significado en una experiencia traumática puede ayudar a las mujeres a comprender lo que ha sucedido y encontrar un sentido de propósito en sus vidas.

La segunda problemática a la que se deben enfrentar estas mujeres son los celos y en muchos casos el apego emocional que anteriormente no sabían que existían dentro de su relación como pareja o familiar. El apego y los celos son dos emociones que pueden ser muy intensas y complejas, especialmente cuando se trata de una mujer que tiene a su pareja en prisión. El apego se refiere a la conexión emocional que una persona tiene con otra, mientras que los celos son una respuesta emocional a la percepción de una amenaza en una relación, (Barroso, 2011). En el caso

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

de una mujer que tiene a su pareja en prisión, estas emociones pueden ser particularmente intensas debido a la separación física y la incertidumbre sobre el futuro de la relación.

El apego puede ser una fuente de apoyo emocional y seguridad en una relación, pero también puede ser una fuente de dolor y sufrimiento cuando la relación se ve amenazada. En el caso de una mujer que tiene a su pareja en prisión, el apego puede ser particularmente potente debido a la separación física y la incertidumbre sobre el futuro de la relación (Rojas, 2006). La mujer puede sentir una gran necesidad de estar cerca de su pareja y de mantener la conexión emocional, lo que puede llevar a sentimientos de ansiedad y tristeza cuando no pueden estar juntos.

Los celos son una emoción común en las relaciones de pareja, pero pueden ser especialmente intensos cuando uno de los miembros está en prisión. La persona que está en libertad puede sentir celos de las personas con las que su pareja interactúa en prisión, como otros reclusos o incluso los guardias. También pueden sentir celos de las personas que visitan a su pareja en la cárcel, especialmente si son del sexo opuesto; lo anterior, también sucede en viceversa.

Los celos son una emoción compleja que puede surgir en cualquier relación, pero ¿cómo influyen los celos en la relación sentimental de mujeres cuyas parejas están en prisión? Esta pregunta ha sido objeto de investigación en varios estudios, y en este escrito se relacionarán algunos de ellos con el fin de comprender mejor esta situación.

En primer lugar, es importante destacar que los celos son una emoción natural que surge cuando una persona siente que su relación está en peligro. En el caso de las mujeres cuyas parejas están en prisión, esta emoción puede ser aún más intensa debido a la falta de contacto y la incertidumbre sobre el futuro de la relación.

Un estudio realizado por la Universidad de California (comodidad, 2008), encontró que las mujeres que tienen parejas en prisión experimentaron niveles más altos de celos que aquellas que tienen parejas libres. Esto se debe en parte a la falta de control que siente sobre la situación, lo que puede llevar a una mayor ansiedad y preocupación.

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

Otro estudio realizado por la Universidad de Texas (Hairston, 2001). Halló que las mujeres que experimentan celos en este contexto también pueden experimentar sentimientos de vergüenza y estigma. Esto se debe en parte a la percepción social negativa de las parejas de presos, lo que puede llevar a que las mujeres se sientan juzgadas y separadas.

Sin embargo, no todas las mujeres experimentan celos en esta situación. Un estudio realizado por la Universidad de Florida (Carlson & Cervera, 1991). Nos habla de que las mujeres que tienen una mayor confianza en su relación y en su pareja son menos propensas a experimentar celos. Esto sugiere que la confianza y la comunicación son factores importantes en la prevención de los celos en este contexto.

Siendo esto así, los celos son una emoción compleja que puede surgir en cualquier relación, pero pueden ser intensos en el contexto de las mujeres con sus parejas en prisión. Los estudios revisados sugieren que la falta de control, la ansiedad y la percepción social negativa pueden contribuir a esta emoción, pero que la confianza y la comunicación pueden ayudar a prevenirla. Es importante seguir investigando esta cuestión para comprender mejor cómo afecta a las mujeres y cómo se pueden abordar estos problemas en el futuro.

Tener un familiar en prisión puede ser una experiencia difícil y desafiante para las mujeres. Los estudios han demostrado que las personas encarceladas que tienen un fuerte apoyo familiar tienen menos probabilidades de reincidir. Las mujeres que tienen un familiar en prisión pueden enfrentar desafíos adicionales, como ser separadas de sus hijos. Sin embargo, es importante mantener una conexión con los miembros de la familia encarcelados, ya que el apoyo familiar puede ser un factor crucial en el reintegro exitoso a la sociedad. También es importante reconocer las necesidades y desafíos únicos que enfrentan las mujeres que están encarceladas o tienen un familiar encarcelado (Alvite & Dorio, et al, 2015).

6 Conclusiones y Recomendaciones

Es importante resaltar que, en el municipio de Puerto Berrio, Atreves de la iniciativa por

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

buscar programas enfocados a la problemática y la narración proporcionada por las participantes, se llega a la conclusión de que realmente no se cuentan con espacios en los cuales se prioricen el apoyo a estas mujeres a través de programas de asesoramiento y servicios de apoyo financiero y emocional para ayudarlas a superar estos desafíos y mantener la estabilidad familiar. Por esta razón, creemos firmemente que los programas de asesoramiento indudablemente pueden ayudar a las mujeres y demás miembros de la familia a lidiar con el estrés y la ansiedad que están asociadas con la encarcelación de un ser querido, así como también pueden contribuir al desarrollo de habilidades para la resolución de problemas y la toma de decisiones. Los servicios de apoyo financiero pueden incluir asistencia para el pago de facturas, subsidios de educación, capacitaciones para el desarrollo de habilidades laborales. y ayudas para encontrar empleo.

Lo anterior, se puede ejemplificar más fácilmente desde los denominados centros de apoyo integral para familiares de PPL. Estos lugares se definen como un espacio que brinda apoyo y asistencia a los familiares de personas que se encuentran en prisión. Estos centros ofrecen servicios como asesoramiento legal, apoyo emocional, orientación psicológica, talleres de capacitación y actividades recreativas para los familiares de las personas privadas de la libertad. El objetivo de estos centros es ayudar a los familiares a sobrellevar la situación y una relación saludable con sus seres queridos en prisión. Estos centros son importantes porque la privación de la libertad de un ser querido puede ser una experiencia traumática y estresante para los familiares, y pueden necesitar apoyo y orientación para enfrentar la situación (Alvarado, 2019).

Dado esto, creemos que es totalmente importante la ejecución de programas de sensibilización y educación en las escuelas y comunidades, pues estos realmente pueden ayudar a cambiar las actitudes negativas que muestran muchas personas hacia las mujeres que tienen su pareja o familiar en prisión y promover la empatía y la comprensión de la situación que enfrentan muchas mujeres, hijos y familias en el municipio.

Los centros de apoyo integral para familiares de personas privadas de la libertad en Colombia son una iniciativa importante para garantizar los derechos humanos de los reclusos y sus familias. La privación de la libertad es una situación difícil tanto para el recluso como para su familia, y estos centros buscan brindar apoyo emocional, psicológico y legal a los familiares de los

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

reclusos.

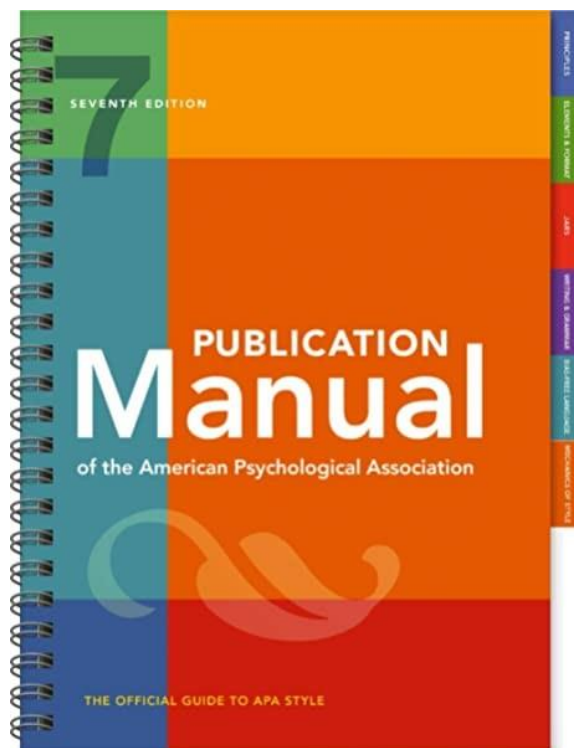
En Colombia, la situación de las personas privadas de la libertad ha sido objeto de preocupación por parte de organizaciones internacionales y nacionales de derechos humanos. En un informe publicado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 2011, se destacó la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los reclusos y garantizar el respeto de sus derechos humanos. En este sentido, los centros de apoyo integral para familiares de personas privadas de la libertad son una medida importante para mejorar la situación de los reclusos y sus familias. Estos centros ofrecen una variedad de servicios para los familiares de los reclusos, incluyendo asesoramiento legal, apoyo emocional y psicológico, y actividades recreativas. Además, algunos centros ofrecen programas de capacitación y educación para los familiares de los reclusos, con el objetivo de mejorar sus habilidades y oportunidades de empleo.

La importancia de estos centros radica en que brindan un espacio seguro y acogedor para los familiares de los reclusos, donde pueden compartir sus experiencias y recibir apoyo de otras personas que están en situaciones similares. Además, estos centros pueden ayudar a reducir el estigma y la discriminación que a menudo enfrentan los familiares de los reclusos.

Sin embargo, es importante destacar que estos centros no son una solución completa para los problemas de las personas privadas de la libertad y sus familias. Es necesario que el Estado colombiano tome medidas para mejorar las condiciones de vida de los reclusos y garantizar el respeto de sus derechos humanos. Además, es importante que se promueva la reinserción social de los reclusos, a través de programas de capacitación y educación que les permitan adquirir habilidades y oportunidades de empleo.

Figura 1

Portada Normas APA séptima edición 2020 en inglés



Nota. Fuente <https://bit.ly/2IyrZao> (American Psychological Association, 2020).

Figura 2

Logo Universidad de Antioquia



Nota. Fuente <http://www.udea.edu.co>

Referencias

- Aedo, A. (2019). Una seguridad muy interior del Estado. El trabajo de la prevención en familias de reclusos. R, pp. 1-10. <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n71/0123-885X-res-71-00002.pdf>.
- Alarcón, J. (2016). Régimen de la restricción a la libertad personal en la ley 906 de 2004, recuperado de <http://sites.google.com/site/hectoralgabogado/home/privacion-de-la-libertad>.
- Alvarado, L. (2019). Caifam: centro de apoyo integral para familiares de personas privadas de la libertad. Bajo lupa, recuperado de <https://documenta.org.mx/blog-documenta/2019/02/13/caifam-centro-de-apoyo-integral-para-familiares-de-personas-privadas-de-la-libertad/>
- Amaya, C. (2001). El drama de las cárceles en Colombia. Ediciones Librería del Profesional, pp 11-315. https://books.google.com.co/books/about/El_drama_de_las_c%C3%A1rceles_en_Colombia.html?id=gIkFAQAAIAAJ&redir_esc=y.
- Ariza, L & Torres, M. (2019). Constitución y Cárcel: La judicialización del mundo penitenciario en Colombia, Revista derecho. Vol. 10, No 1, pp 630-660. <https://doi.org/10.1590/2179-8966/2019/39501>.
- Asociacion Americana de Psicologia. (2016). Mujeres con parejas encarceladas: un llamado a la investigación y la práctica, recuperado de <https://www.apa.org/pi/women/programs/incarcerated-partners.pdf>.
- Beltran-ArocaaM.González-TiradobE.Girela-López. (2021). Problemas éticos en atención primaria durante la pandemia del coronavirus (SARS-CoV-2) Ethical issues in primary care during the coronavirus (SARS-CoV-2) pandemic. Medicina de familia, pp, 122-130.
- Blog de psiquiatria.com (2020). Los mecanismos de defensa. Blog de psiquiatria.com. <https://psiquiatria.com/bibliopsiquis/blog/los-mecanismos-de-defensa-de-anna-freud/#:~:text=relacionarse%20con%20otro.-.Negación,y%20que%20generarían%20un%20castigo>
- Bou, A. I. (2017). El papel de las familias en la reinserción de las personas que salen de la prisión. Generalitat de Catalunya, pp. 1-101.

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

https://ddd.uab.cat/pub/worpaper/2018/191957/paperFamiliesReinsercio_SPA.pdf.

Braojos Barroso, O. (2011). El apego adulto: relación de los estilos de apego desarrollados en la infancia en la elección y las dinámicas de pareja. *Revista digital de medicina psicosomática y psicoterapia*, Vol. 4, No 1, pp 1-25.

https://www.psicociencias.org/pdf_noticias/Apego_Adulto.pdf.

Bravo, G. G. (2018). Aislar para convertir los presos y sus familias en el primer franquismo. *Culture and history journal*, pp. 14-22.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7383142>.

Cabanillas, O. B. (2012, junio). Conductas violentas y hacinamiento carcelario. *Desarrollo y sociedad*, pp. 33-71. <https://www.redalyc.org/pdf/1691/169124301002.pdf>.

Carlson, B. & Cervera, N. (1991). El impacto emocional del encarcelamiento en las esposas de los presos. *Revista de Matrimonio y Familia*, Vol. 53, No 1, pp 165-174.

<https://doi.org/10.33539/peryfa.2017.n6>.

Castillo, E. y Velázquez, M. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Colombia médica*, Vol. 34, No 3, pp 164-167.

<https://www.redalyc.org/pdf/283/28334309.pdf>.

Castro Gonzales, G. Rodriguez Menendez, M & Fachado, A. (2013). Apoyo social: mecanismos y modelos de influencia sobre la enfermedad crónica. *Cad aten primaria*, Vol. 19, pp 118-125. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4205757>.

Castro, R. (2012). Replicamente. todos podemos caer en la cárcel, entrevista con Carlos Sánchez.

<https://revistareplicante.com/todos-podemos-caer-en-la-carcel/>.

Comfort, M., Grinstead, O., Faigeles, B., & Kaltenbach, E. (2005). Women's experiences with HIV-related stigma from health care providers in the deep South. *Journal of the Association of Nurses in AIDS Care*, Vol. 16, No 1, pp 13-22.

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5586036/>.

Comfort, ML, Grinstead, O., Faigeles, B., Zack, B. y Wells, EA (2005). Reducción del riesgo de VIH y violencia de pareja entre mujeres involucradas en el sistema de justicia penal: un ensayo controlado aleatorio. *Revista de Consultoría y Psicología Clínica*, Vol. 73, No 2, pp 389-397.

Comodidad, ML (2008). *Haciendo tiempo juntos: Amor y familia a la sombra de la prisión*.

Prensa de la Universidad de Chicago. Comodidad, pp 5- 17.

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

- Constitución Política de Colombia. (1979). De los derechos, las garantías y los deberes, Art. 28.
<https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-28>.
- Corbeto, E. Humet, V. Leal, J. Texido, M. Quiroga, T. Casabona, J. (2014). Conductas de riesgo y prevalencia de Chlamydia trachomatis en presos según el tiempo de estancia en prisión. Elsevier, Vol 14, No 10, pp 440-443. <https://doi.org/10.1016/j.medcli.2013.10.027>.
- Darling, C & Hojman, R. (2019). Una aproximación a la salud mental en el contexto punitivo carcelario. Prisma Mujeres, pp. 1-12. <https://cdsa.academica.org/000-023/688>.
- Daza Martin, F. Bilbao Perez, J. (1999). El paoyo social. Ministerio de trabajo y asubtos sociales de España, pp 1-7. https://www.insst.es/documents/94886/326853/ntp_439.pdf.
- Docampo, L. G. (2020). La paternidad y la maternidad desde la prisión. Univesidad Santiago de Compostela, pp. 1073-1085. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7272142>.
- Esperanza, G. (2017). Creative commons. Políticas de resocialización en el sistema carcelario en Colombia en el periodo 2015 al 2017, pp 1-24.
<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/23249/1/Pol%C3%ADticas%20de%20resocializaci%C3%B3n%20en%20el%20sistema%20carcelario%20en%20Colombia%20en%20el%20periodo%202015%20al%202017%20apro.pdf>.
- Fierro, A. Cardenal, V. (1996). Dimensiones de personalidad y satisfacción personal. Revista de psicología general y aplicada, Vol. 49, No 1, pp 65-81.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2358113>.
- Forero, C. Molina, M. Álvarez, G y Benítez, P. (2016). La familia y la privación de la libertad. Universidad del Rosario. Editorial, pp 56, 101. <http://doi.org/10.12804/se9789587387360>.
- Foucault, M. (1988) El Sujeto y el Poder. Revista mexicana de sociología No. 3. Pp 3-20.
<https://perio.unlp.edu.ar/catedras/cdac/wp-content/uploads/sites/96/2020/03/T-FOUCAULT-El-sujeto-y-el-poder.pdf>.
- Frankl, VE (1984). La búsqueda del hombre por el sentido. Simón y Schuster, pp 8- 129.
https://www.inaes.edu.py/application/files/6515/8516/6361/RESILIENCIA_FRANKL_VIKTOR_-1979_-EL_HOMBRE_EN_BUSCA_DE_SENTIDO.pdf.
- Gallegos, A. (2021). Las mujeres con familiares en prisión viven un doble castigo. Iteso: Universidad Jesuita de Guadalajara.
https://iteso.mx/web/general/detalle?group_id=27479944
- García, J. M. (1995). La Cárcel. En A. Aguirre, & A. Rodríguez, Patios abiertos y patios

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

cerrados. Barcelona: Alfaomega. S.A.Marcombo, pp 93-115.

Garibotto, G., & Urreta, A. (2012). Los "hijos de los presos" Vínculo afectivo entre padres privados de libertad y sus hijos/as. Avances de un estudio exploratorio. Ciencias psicológicas, pp. 57-74.

http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212012000100006.

Gerber, L. (2012, Agosto). Una mirada al interior de la enfermería de salud penitenciaria.

Nursing, pp. 28-32. <https://www.elsevier.es/es-revista-nursing-20-articulo-una-mirada-al-interior-enfermeria-S0212538212700997>.

Godoy, R. (2015). Entre el hogar y la cárcel: una historia de vida (des)estructurada por las instituciones penitenciarias. Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 1-23.

<https://raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/124218>.

Goff, M. (2019). The impact of incarceration on women's mental health. Journal of Correctional Health Care, Vol. 25, No 1, pp 5-14. <https://hal.science/hal-00477873/document>.

Gómez, L. J. (2019, enero 19). Constitución y Cárcel: La judicialización del mundo. Revista Direito e Práxis, pp. 630-660.

<https://www.scielo.br/j/rdp/a/VFxVp8mw8ZbxvMRxzbkjMwj/abstract/?lang=es>.

Grijota, E. (2019). EL PAÍS. ¿Qué hay detrás del distanciamiento entre padres e hijos?.

<https://www.google.com/search?q=estructuramientos&oq=estructuramientos&aqs=chrome.69i57.5311j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>.

Gross, JJ y John, OP (2003). Diferencias individuales en dos procesos de regulación emocional: implicaciones para el afecto, las relaciones y el bienestar. Revista de Personalidad y Psicología Social, Vol. 85, No 2, pp 348–362.

Guzmán, C. Ramos, S. Y Lucy, C. (2015). Experiencias, vivencias y sentidos en torno a la escuela y a los estudios. Revista mexicana de investigación educativa. Vol. 2, No 67, pp 1019-1054.

Guzmán, R & Yépez, J. (2017). Políticas de drogas y situación carcelaria en Colombia. Leyes de drogas y cárceles en América Latina, pp, 40-51. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_188.pdf.

Hairston, CF (2001). Prisioneros y sus familias: Cuestiones de crianza durante el

encarcelamiento. Revista de rehabilitación de delincuentes, Vol. 32, No 3-4, pp 125-144.

Hernández, E. (2017). Teorías sobre el delito y la desviación social. StuDocu, recuperado de

<https://www.studocu.com/latam/document/universidad-tecnologica->

- centroamericana/sociologia/ensayos/teorias-sobre-el-delito-y-la-desviacion-social/6028571/view.
- Hernández, S. Collado, F & Lucio, M (2014). Metodología de la investigación sexta edición. McGraw Hill Education, Vol. 763, pp 1-589. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>.
- Huertas, O. Mojica, E. Sotelo, E. Camargo, E. Lopez, E. (2015). Percepción, expectativas y temores frente al regreso a la libertad en una muestra de reclusos colombianos en el año 2011. *criminalidad*, vol.57, No 2, pp 221-233. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082015000200004.
- Ibañez, A. (2018). Cárcel y familiarísimo: ¿Usamos a las familias cómo? *Biblid*, pp. 1-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6754590>.
- Ipsicólogo. (2013). *ipsicologo.com*. las emociones. La teoría de James- Lange, recuperado de https://www.ipsicologo.com/2013/06/las_emociones-la-teoria-de-james-lange.html.
- Jardine, C. (2017). Supporting Families, Promoting Desistance? Exploring the Impact of Imprisonment on Family Relationships. A: E.L. Hart, E.F.J.C. van Ginneken (eds.) *New Perspectives on Desistance*. London: Palgrave Macmillan UK. https://link.springer.com/chapter/10.1057/978-1-349-95185-7_8.
- Kalinsky, B. (2013). La “Libertad Condicional”. *Criterios Específicos De Evaluación Situacional En El Caso De Las Mujeres*. *Ava revista de antropología*, pp. 57-76.
- Karen M. & Davison. (2019). La seguridad alimentaria en el contexto del encarcelamiento paterno: perspectivas del impacto familiar. *International journal of enviromental research and public helth*, pp. 745-776.
- Kimerling, R., Gima, K., Smith, MW, Street, A. y Frayne, S. (2007). La Administración de Salud de Veteranos y el trauma sexual militar. *Revista estadounidense de salud pública*, Vol. 97, No 12, pp 2160–2166.
- Kubiak, SP (2004). La experiencia del trauma de las mujeres y el proceso de recuperación: hallazgos empíricos e implicaciones para la teoría y la práctica. *Trauma, violencia y abuso*, Vol. 5, No 4, pp 291-308.
- Lago, N. B. (2021). Nem mãezinha, nem mãezona. Mães, familiares e ativismo nos arredores da prisão. *Sexualidad, salud y sociedad*, pp 1984-6487.
- Libretexts (2010). *Cultura familiar*. Libretexts, recuperado de

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

[https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Ciencias_Sociales/Antropologia/Antropología_Cultural/Libro%3A_Antropología_Cultural_\(Evans\)/02%3A_Cultura/2.04%3A_Cultura_familiar](https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Ciencias_Sociales/Antropologia/Antropologia_Cultural/Libro%3A_Antropología_Cultural_(Evans)/02%3A_Cultura/2.04%3A_Cultura_familiar)

Londoño, B. Ospina, M. Muñoz, N. Burgos, G. et al. (2012). Ministerio de salud y protección social. Política pública nacional para las familias colombianas 2012-2022, pp 1-73.

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CBA649DA5EBF221205257BF1007B8494/\\$FILE/APolitica_Publica_Familias_Colombianas_2012_2022_\(1\).pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CBA649DA5EBF221205257BF1007B8494/$FILE/APolitica_Publica_Familias_Colombianas_2012_2022_(1).pdf).

Lopera, M. Y Hernández, J. (2020). Situación de salud de la población privada de la libertad en Colombia. Una revisión sistemática de la literatura. Revista gerencia y políticas de salud. No 19, pp 14-35, <https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps19.sspp>

Mallik-Kane, K., & Visher, C. A. (2008). Health and prisoner reentry: How physical, mental, and substance abuse conditions shape the process of reintegration. Washington, DC: Urban Institute, pp 14- 35

Martí, J., & Cid, J. (2015). Encarcelamiento, lazos familiares y reincidencia. Explorando los límites del familismo. Revista Internacional De Sociología, Vol 73, No 1, pp 35-70
<https://doi.org/10.3989/ris.2013.02.04>

Martinez Mateu, O. Piqueras, A. et al. (2014). Aceptación/rechazo social: relación con problemas emocionales e inteligencia emocional. Unife, Vol. 22, No 2, pp 205-213.

Materna (2003). Construir una familia, construir una identidad. Materna, recuperado de <http://www.materna.com.ar/articulos/18493-construir-una-familia-construir-una-identidad#:~:text=Cada%20familia%20es%20un%20vínculo,surgen%20de%20su%20propi%20estructura>.

Meler, I. (2008). Las familias. Subjetividad y procesos cognitivos. Revista México.
<https://www.redalyc.org/pdf/3396/339630251009.pdf>.

Micolta León, M. C. (2013). La investigación y la intervención con familias. Prospectiva revista de trabajo social e intervención social, pp. 349-381.
<https://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/1135>.

Ministerio de Justicia y del Derecho Colombia. (2019). Plan de Transformación y Humanización del sistema Carcelario en Colombia [video].
<https://www.youtube.com/watch?v=USBBuVp0vy0>.

Norris, FH, Stevens, SP, Pfefferbaum, B., Wyche, KF y Pfefferbaum, RL (2002). Resiliencia

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

- comunitaria como metáfora, teoría, conjunto de capacidades y estrategia para la preparación ante desastres. *Revista estadounidense de psicología comunitaria*, Vol 30, No 3, pp 459–466.
- Ocampo, S. (2019). Ética en la investigación cualitativa. *Investigalia*, recuperado de <https://investigaliacr.com/investigacion/etica-en-la-investigacion-cualitativa/#:~:text=Lo%20%C3%A9tico%20en%20la%20investigaci%C3%B3n,determinado%20gremio%20y%20grupo%20social>.
- Organización de Estados Americanos. (2018). *Mujeres y encarcelamiento en las Américas*. Washington, DC: OEA, recuperado de <https://www.oas.org/es/cim/biblioteca.asp>.
- Oriente, G. (2018). Qué es el código penal y qué penas contempla. *Arag*, recuperado de <https://www.arag.es/blog/derecho-penal/que-es-el-codigo-penal-y-que-penas-contempla/>.
- Orrego, J. (2001). El drama humano en las cárceles: Realidad del sistema carcelario. *Nuevo milenio*, pp 1-183. <https://core.ac.uk/download/pdf/267846231.pdf>.
- Oviedo, G. (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la Teoría Gestalt. *Revista de estudios sociales*, No 18, pp 89,96. <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n18/n18a10.pdf>.
- Paredes, C. A. (2016). *Familia y privación de la libertad*. Universidad del Rosario, pp. 1-265. <https://editorial.urosario.edu.co/gpd-familia-y-privacion-de-la-libertad-en-colombia.html>.
- Parque, CL y Folkman, S. (1997). Significado en el contexto del estrés y el afrontamiento. *Revisión de Psicología General*, Vol. 1, No 2, pp 115–144.
- Patricia Liliana Cerda Pérez, J. G. (2016). *Reinserción y readaptación social: agendas pendientes en el esquema penitenciario mexicano*. Penitenciario colombiano. Medellín: Editorial Nuevo Milenio, pp. 343-370. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31048482019.pdf>.
- Phillips, S y Gates, T (2011). Las experiencias de mujeres con compañeros encarcelados: Factores que contribuyen a la resiliencia de las compañeras de presos. *Revista de Rehabilitación de Delincuentes*, Vol. 50, No 4, pp 181-197.
- Ramon Robledo, P. Garcia Nicasio, J & UdeA Leon. (2008). El contexto familiar y su papel en el desarrollo socio-emocional de los niños. *Revisión de estudios empíricos*, Vol. 4, No 1, pp 75-82. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832319007.pdf>.
- Reentry Policy Council (2005). *Report of the re-entry policy council*. New York: Council of State Governments, recuperado de <http://www.reentrypolicy.org/Report/About>.

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

- Rodriguez Piqueras, J. Linares Ramoz, V. et al. (2009). Emociones negativas y su impacto en la salud mental y física. *Suma psicología*, Vol. 16, No 2, pp 85-112.
<https://www.redalyc.org/pdf/1342/134213131007.pdf>.
- Rodriguez Salek, A. Payan Toloza, C & Rivas Cortes, I. (2016). Descripción de afectación en la relación sentimental debido a las creencias en parejas de internos del establecimiento carcelario la modelo de Bogotá trabajo de grado. Para obtener el título de Pregrado en Psicología, Universidad cooperativa de Colombia, pp 3- 116.
<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/04cb0491-67e0-4995-a722-a0245b44f3eb/content>.
- Rojas Garrido, L. (2006). Apego, emoción y regulación emocional. Implicaciones en la salud. *Revista Latinoamericana de Psicología*, Vol. 38, No 3, pp 493-507.
http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-05342006000300004.
- Rosa, L. R. (2015). La Persona Presa Y (En) Su Trama Social. Un Análisis Pertinente. *Subjetividad y procesos cognitivos*, pp. 208-226.
<https://www.redalyc.org/pdf/3396/339643529011.pdf>.
- Sáenz, D. (2015). Política pública penitenciaria y carcelaria en el contexto de los procesos de reinserción social en Colombia. *Principia Iuris*, Vol. 12, No 24, pp 77-97.
<http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/piuris/article/view/1078>.
- Sanchez Baez, M. (2019). Las dimensiones personal, familiar y social en el espacio de la vivienda mínima en serie y sus umbrales. Para obtener el título de Doctora en ciencias del hábitat, Universidad autónoma de Yucatán.
<https://repositorioinstitucional.uaslp.mx/xmlui/handle/i/5691>.
- Sánchez-García, M. A.-M.-P.-A. (2018, agosto 1). Dificultades emocionales y comportamentales en la adolescencia: relación con bienestar emocional, afecto y rendimiento académico. *Anales De Psicología / Annals of Psychology*, Vol. 34, pp. 482-489.
- Serrano, M. (2017). Mónica Serrano. vivencia emocional inclusiva.
<https://www.psicologiaycrianza.com/vivencia-emocional-inclusiva/>
- Ungar, M. (2011). La ecología social de la resiliencia: abordando la ambigüedad contextual y cultural de una construcción naciente. *Revista estadounidense de ortopsiquiatría*, Vol. 81, No 1, pp 45-58.
- Uribe, P. (2012). Aprender a ser familia. Familias monoparentales con jefatura. Universidad de

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

- La Salle, pp 131-133. [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-AprenderASerFamiliaFamiliasMonoparentalesConJefatu-4929263%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-AprenderASerFamiliaFamiliasMonoparentalesConJefatu-4929263%20(1).pdf).
- Vane, D. R. (2017, junio). "Más allá del preso "Un estudio sobre las consecuencias familiares del. Universitat de Girona, pp. 1-53. <https://dugi-doc.udg.edu/handle/10256/14946?locale-attribute=es>.
- Vivanco, G. S. (2016). Cambios que se producen en la familia al tener a un integrante encarcelado. Pensamiento y acción interdisciplinaria, pp. Asociacion Americana de Psicologia. Resiliencia. <https://www.apa.org/topics/resilience>.
- Yoffe, L. (2012). La influencia de las creencias y las prácticas religiosas/espirituales en el afrontamiento de pérdidas por muerte. Para obtener el título de Doctora, Universidad de Palermo, Facultad de ciencias sociales. https://dspace.palermo.edu/dspace/bitstream/handle/10226/1768/Laura%20Yoffe_Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Pegoraro, J, (2010). la excepcionalidad del pensamiento de karl marx acerca del delito y la política penal, Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja. No 5, pp. 92-119. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaExcepcionalidadDelPensamientoDeKarlMarxAcercaDel-4027792.pdf>.

Anexos

Anexo 1. ¿Qué se hizo para contrarrestar la perspectiva del investigador? Esto quiere decir si se consideraron los efectos de la presencia del investigador sobre la naturaleza de los datos. · ¿Mantuvieron los investigadores las notas de campo que surgieron de sus acciones y de sus interacciones durante la investigación? · ¿Los investigadores discutieron su propio comportamiento y experiencias en relación con la experiencia de los informantes? · ¿Se utilizaron otros métodos (triangulación) en la recolección de datos para determinar la congruencia entre los resultados? · ¿Se usaron transcripciones textuales de las entrevistas para respaldar los significados e interpretación presentados en los resultados del estudio? · ¿El investigador discutió sus interpretaciones con otros investigadores? · ¿Los lectores ven los hallazgos como significantes y aplicables en su propio contexto?

Anexo 2. ¿Se usaron cintas de grabación magnetofónica, de video u otros mecanismos de grabación? ¿Se describieron las características de los informantes y su proceso de selección? ¿Se analizó la transcripción fiel de las entrevistas a los informantes? ¿Los contextos físicos, interpersonales y sociales fueron discutidos en la presentación del informe de investigación?

Anexo 3. ¿Los investigadores indicaron lo típico de las respuestas de los informantes? ¿Los investigadores examinaron la representatividad de los datos como un todo?

Anexo 4.

Formato Consentimiento Informado para Proyecto de Investigación Título	
Financiador	Trabajo de Investigación de XXXXXX Universidad de Antioquia.

Investigador	
Números de teléfono	
Lugar	La investigación se llevará a cabo con la población de estudiantes de
Introducción	<p>Usted</p> <hr/> <p>_____, ha sido invitando a participar de la investigación “XXXXXXXXXX”. Antes de que usted decida participar en el estudio queremos que por favor lea este consentimiento cuidadosamente. Haga todas las preguntas que usted considere, para asegurarse de que entiende los procedimientos del estudio, incluyendo los riesgos y los beneficios.</p>
Propósito del Estudio	El objetivo general de esta investigación es relacionar XXXXXXXX
Participantes del Estudio	El estudio requiere de la participación de # estudiantes XXXXX y que tengan un rango de edad comprendido entre los 18 y 29 años de ambos sexos.
Procedimientos	En caso de aceptar participar usted deberá contestar de forma anónima un cuestionario que está dividido en tres partes: la primera parte indaga sobre algunos datos sociodemográficos; la segunda parte consiste en una técnica de asociación libre de palabras, en la cual ustedes deberán escribir cuáles son las palabras que se le vienen a la cabeza

EXPERIENCIAS DE VIDA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO B...

	<p>cuándo piensa en la palabra XXXXX; y por último 1 pregunta abierta sobre XXXXX.</p> <p>Este procedimiento dura aproximadamente 10 minutos.</p>
<p>Riesgos o incomodidades</p>	<p>Esta investigación no involucra ningún tipo de riesgo físico, psicológico, ni moral. Sin embargo, puede generar incomodidad el tema de la política; si este es el caso, usted podrá retirarse de la investigación si por cualquier razón no puede o no desea participar.</p> <p>Si usted considera que se pone en riesgo su integridad, podrá expresarlo a los investigadores o a quien crea necesario.</p>
<p>Beneficios</p>	<p>Debe quedar claro que usted no recibirá ningún beneficio económico por participar en este estudio. Su participación es una contribución para el desarrollo de la ciencia y el conocimiento de las representaciones sociales XXXXXXXX y sólo con la contribución solidaria de muchas personas como usted, será posible la comprensión de este tema, posibilitando nuevas propuestas en la creación e innovación de estrategias para el bienestar XXXXXXXX. Usted podrá acceder a los resultados de la investigación al finalizar el proyecto.</p>

<p>Privacidad y confidencialidad</p>	<p>La información personal que usted dará al investigador en el curso de este estudio permanecerá en secreto y no será proporcionada a ninguna persona diferente a Usted bajo ninguna circunstancia. A las encuestas se les asignará un código de tal forma que el personal técnico, diferente a los docentes investigadores, no conocerá su identidad. El equipo general de la investigación y el personal de apoyo sólo tendrá acceso a los códigos, pero no a su identidad. Los entrevistadores que lo evalúen a usted pertenecen al staff de investigadores y tendrán acceso a su identidad en el momento en que se le esté realizando la encuesta, pero no conocerá el código de los resultados, por razones de seriedad del diseño de la investigación y para que Usted pueda tener la certeza de que su identidad y sus datos personales no serán revelados.</p>
<p>Los resultados de esta investigación pueden ser publicados en revistas científicas o ser presentados en las reuniones científicas, pero la identidad suya no será divulgada.</p> <p>La información puede ser revisada por el Comité de Ética en la Investigación de las instituciones participantes, el cual está conformado por un grupo de personas quienes realizarán la revisión independiente de la investigación según los requisitos que regulan la investigación.</p>	

<p>Derecho a retirarse del Estudio de Investigación</p>	<p>Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento. Sin embargo, los datos obtenidos hasta ese momento seguirán formando parte del estudio a menos que Usted solicite expresamente que su información sea borrada de nuestra base de datos. Al retirar su participación Usted deberá informar al grupo investigador si desea que sus respuestas sean eliminadas, los resultados de la evaluación serán incinerados.</p> <p>No firme este consentimiento a menos que usted haya tenido la oportunidad de hacer preguntas y recibir contestaciones satisfactorias para todas sus preguntas.</p>
--	--

Nombre del Participante
CC.

Firma del Participante Fecha
CC.

Firma del Investigador Principal
CC.